Domingo 22 de Junio de 1884 — MONTEVIDEO — Año XXI 2ª Época Núm. 5,784

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00 pesos oro
Por 6 meses	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
Número suelto	0 10 cts. "
Id. atrasado	0 20 " "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Domingo. Santos Paulino, obispo y confesor.
San Paulino, *Pontius Meropius Paulinus*, obispo y poeta, nació en Burdeos en 353 y murió en 431. Siguió primero la carrera del foro, se captó el favor de Graciano que le nombró Cónsul en 378, se ordenó de sacerdote en Barcelona en 393, y llegó á ser obispo de Nola en 409. Se le atribuye la invencion de las campanas; la Iglesia celebra su fiesta en el dia de hoy.
San Albano, mártir en Verulam, el cual, entregándose á sí mismo por salvar á un clérigo que tenia hospedado en su casa, en tiempo de Diocleciano, fué azotado, cruelmente atormentado y por último degollado. Con él padeció tambien uno de los soldados que le conducian al suplicio, el cual convirtiéndose á Jesucristo en el camino, mereció ser bautizado con su misma sangre.
174 dias transcurridos, faltando 192 para fin de año.
Cuarto menguante, (6.º dia)
Sale el sol á las 7 h. 10 m y se pone á las 4 h. 50 m.
Mañana Lúnes. San Juan presbítero y mártir *Ayuno.*
San Juan, presbítero, en Roma, el cual en tiempo de Juliano el Apóstata, en la via Salaria antigua fué degollado delante de la estatua del Sol. Su cuerpo lo sepultó San Concordio, presbítero, en el cementerio llamado el Concilio de los mártires.
Santa Agripina, virgen y mártir, tambien en Roma, en tiempo del emperador Valeriano; su cuerpo resplandeciente con muchos milagros, fué trasladado á Sicilia.
Los santos mártires Cenon y Cenas, su esclavo, en Filadelfia de la Arabia: besando Cenas las cadenas con que estaba preso su amo y pidiéndole que se dignase recibirlo por compañero en los tormentos, lo prendieron los soldados y le martirizaron juntamente con él.
Santa Edeltruda (Etheldreda ó Andrica), reina y virgen en Inglaterra, la cual esclarecida en santidad y milagros votó al Señor: su cuerpo se halló incorrupto once años despues de su muerte.
175 dias transcurridos, faltando 191 para fin de año.
Luna nueva, á la 1 h. 48 m. de la mañana.
Sale el sol á las 7 h. 10 m. y se pone á las 4 h. 50.

EL SIGLO

La Escuela de Artes y Oficios
PARA LA MUJER

Dos diarios gubernistas — *La Nacion* y *El Partido Colorado*—se ocupan ayer de este importante asunto.

Plácenos que convengan con nosotros en su trascendental importancia. Es un punto de partida en que estamos todos conformes. — En lo que diferimos es en el carácter que debe tener el primer ensayo que se practique.—Creen nuestros colegas que la Escuela de Artes y Oficios para la mujer debe plantearse en grande escala y á espensas del Gobierno.—Pensamos nosotros que es mas conveniente que se empiece por un modesto ensayo, hecho bajo los auspicios de la iniciativa popular.

«No hay que equivocarse, dice *La Nacion*. En cuestiones de dinero la accion individual es entre nosotros muy egoista. Estamos seguros de que si se hubiera abierto una suscricion pública para continuar la construccion del nuevo edificio para la Escuela de Artes y Oficios de varones, el resultado habria sido negativo.—Recuerde *El Siglo* los Asilos Maternales el dia en que la accion oficial demoró prestarles auxilios.—Recuerde aquella suscricion que se inició estableciendo una cuota mensual de cuatro centésimos.—Nadie concurrió á la cita. Fué preciso que la accion oficial interviniese y solo asi ha sido posible endulzar la agonía de los Asilos.»

Algo hay en esto de verdad.—¿Pero no hay tambien en el hecho citado por *La Nacion* algo que demuestra que el público no acude al llamamiento que se le hace, cuando es una corporacion oficial ó dependiente del Gobierno la que ha de administrar lo que se recaude?

Lo que menos queremos es dar lugar al discutir este asunto á recriminaciones justas ni injustas.—Por eso no entramos á apreciar si es ó no fundado el retraimiento del público cuando son los agentes oficiales los que le excitan á concurrir á una buena obra.—Nos basta consignar el hecho, corroborado paramente por la cita de *La Nacion*.

El argumento capital es que la Liga Industrial no tiene recursos propios para plantear por si una Escuela de Artes y Oficios para la mujer.—Creemos que es asi.—Ya hemos indicado sin embargo que no es imposible que si se logra asociar al pensamiento á las Damas de Montevideo, puedan allegarse recursos para hacer un modesto ensayo.—Tambien hemos indicado que poco ó mucho algo producirian los trabajos de las jóvenes que ingresasen en la Escuela.

En este punto haremos una observacion. Mirariamos como un mal que se hiciese en la Escuela de Artes y Oficios de mujeres una cosa que se hace en la de varones.—Protegida ésta por el Gobierno, contando con ámplios recursos para costear no solo los gastos de la enseñanza, sino los de las materias primas que se emplean en los trabajos, hace á la industria particular una concurrencia insostenible para ésta.—Los productos que salen de la Escuela de Artes y Oficios se expenden á precios mucho mas baratos, porque en realidad es el Estado el que los costea.—No quisiéramos, lo repetimos, que esto sucediese en la Escuela de Artes y Oficios de mujeres. Lo que allí se confeccionase deberia venderse á precios ordinarios, y de este modo podria sacarse de la venta algun resultado beneficioso para la misma Escuela.

Pero supongamos que todos esos recursos no alcanzan para el sostenimiento del Establecimiento.—Claro está que la Liga Industrial recibiria con gratitud los auxilios con que los Poderes públicos quisieran contribuir á él.

La cuestion es determinar quién es el que ha de dirigir y administrar el establecimiento: si el Gobierno ó una persona ó comision designada por la Liga.—Indica *El Partido Colorado* que podria ser una Sociedad de Señoras,—las mismas de la Beneficencia, por ejemplo—la que dirigiese la Escuela.—Perfectamente: nos parece muy bien.—A esa Sociedad estaria sometida, como dice el colega, la Directora y las maestras del establecimiento.—¿Seria necesario hacer venir de Europa el personal femenino para estar al frente de la Escuela?

Es cosa que no nos atrevemos por ahora á decidir.—Es muy posible sin embargo que aquí se encontrasen personas aptas para el objeto.

—¿Por qué se figura *La Nacion* que el Gobierno seria el mas acto para elegir bien la Directora?—Confie mas en la discrecion de las Señoras. Estas tienen mas motivo para conocer estas cosas. Están mas al cabo de las necesidades y de la clase de aptitudes que se imponen y se requieren en la enseñanza de la mujer.

La Comision encargada de estudiar esta cuestion en la Liga Industrial tiene el encargo de preparar un Reglamento para la Escuela. Claro está que para cumplir su cometido necesita resolver préviamente varias cuestiones; y una de las mas importantes es la de si la Escuela ha de ser dependiente ó independiente del Poder oficial.—Creemos que todos los que de esta cuestion venimos ocupándonos deseamos sinceramente que se haga algo práctico y provechoso.—El Gobierno no puede tener interes en echarse encima la tarea de fundar la Escuela de mujeres, como ha fundado la de varones.—Debe tener un carácter completamente distinto, y no debe dejar de consultarse lo que se ha hecho y lo que ha enseñado la experiencia en otros países. Sabemos que algunos de los miembros de la Comision se ocupan con empeño en esta tarea.

Al terminar su artículo emite *El Partido Colorado* una idea que no ha dejado de llamarnos la atencion. Declara que no tiene fé en el porvenir de la Liga Industrial.—Han entrado en esa asociacion, dice, muchos elementos que nada tienen de industriales, y que tarde ó temprano producirán un choque de ideas violento.

¿Se refiere el colega al choque de las ideas proteccionistas con las del libre-cambio?

Antes de ahora hemos emitido la opinion de que ese choque es inevitable, y la hemos fundado tambien en que se ha buscado el concurso de elementos que nada tienen de industriales.

¿Se realizarán esas previsiones? Puede ser.—Pero mientras pertenezcamos á la Liga, procuraremos lealmente llevar á ella el modesto contingente de nuestras ideas.

Afortunadamente ni el libre cambio ni el proteccionismo tienen nada que ver con la Escuela de Artes y Oficios para la mujer.—Trabajemos con empeño para popularizar la idea, consigamos que la mujer le dé el prestigio de su apoyo y su concurso, y habremos hecho algo para realizar una obra en la que tenemos fé, y que indudablemente ha de dar provechosos resultados.

Revista de los diarios de anoche

La España

Versa su editorial acerca de la cuestion religiosa pendiente en la República Argentina, opinando el colega que mucho perderia ante propios y extraños el General Roca, si cediera en lo mas mínimo y entrara en cobardes transacciones con el negro bando: el jesuitismo ha querido y ha provocado la guerra y es necesario llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias, hasta determinar de una manera clara si la República Argentina es una nacion independiente, ó si dejó de ser colonia española para convertirse en feudo del Papa, y si expulsó á los Vireyes, para ser manejada y dirigida por los Nuncios Pontificios.

—

Las divergencias de opinion que han surgido respecto al Banco Uruguayo y al Puerto, y la oposicion que se ha hecho y se hace respecto á la realizacion de tales proyectos, puede decirse, segun el colega, que no es en cuanto al fondo, sino en cuanto á la forma.

Se teme con razon, ó sin ella, que el futuro Banco Uruguayo, se convierta en una mina para la gente oficial, y que puesto en malas manos, todos los beneficios que podria producir para el país se conviertan en fecunda cosecha de ruinas y desastres.

Con razon ó sin ella, se teme tambien que el gran pensamiento de dotar á Montevideo de un puerto cómodo y seguro, sirva de pretexto á una larga série de sórdidas explotaciones y que la aceptacion del proyecto del Sr. Carvo, y la ejecucion de las obras proyectadas, sean para algunos situacionistas una especie de California.

Es decir que enemigos de un buen Banco Nacional, y de un buen Puerto, no los hay, en la buena acepcion de la palabra; lo que hay son gentes que temen y combaten los negocios sucios, y los sindicatos y las explotaciones de mal género, que puedan esconderse detrás del Puerto y detrás del Banco.

La Tribuna Popular

Dice que *El Bien Público* menea á badajo perdido la campana del escándalo.

En su artículo sobre la destitucion de José Manuel Estrada, suceso que ha sido la resultante de los avances y las artimañas clericales, se viste la vieja armadura de anatemas para prodigarles *a piacere* sobre los *impudentes liberales* que acaban de destituir á aquel, que no contento de provocar convulsiones en sus propios lares, predicaba aquí entre nosotros con la mas sencilla desenvoltura, la misma intransigencia y el mismo odioso ejemplo de desórden.

Escribe despues un artículo necrológico sobre el Dr. D. Juan B. Alberdi.

El Ferrocarril

Cultiva la litografía, y á fé que con honra artística, dando los retratos de tres inteligencias privilegiadas de que con razon se enorgullece nuestra Pátria: el Dr. Gomez, el Dr. Zorrilla de San Martin y Adolfo Berro.

Nos es muy agradable manifestar al colega que notamos rápidos adelantos en la parte gráfica que tanto se empeña en mejorar.

En avant.

CORRESPONDENCIAS

DE MADRID

(DE EMILIO CASTELAR)

Mayo 24 de 1884.

Querido amigo mio: Mentiria mis sentimientos mas vivos, y mas arraigados al par, si ocultase cuánto me huelgo y regocijo, con el espectáculo, á todos los observadores ofrecido por la República francesa, cada dia mas vivida, por el calor que le presta con su luz la libertad, y mas asentada en las bases incontrastables de sus leyes por todos obedecidas, y de su gobierno, quien, dentro de la ley, se muestra con gran consejo, firme y estable; apesar del contínuo exámen de las Cámaras y del ejercicio contínuo de la crítica empleada por todos los ciudadanos, segun su derecho; con lo cual se combinan las fuerzas opuestas, de cuya sabia combinacion resulta el maravilloso equilibrio social, tan exento de los retrocesos como de las revoluciones. El combate último electoral ha revelado con revelacion clarísima como aquellos sentimientos mesurados que la República demanda en todos los suyos para consolidarse, han ido á su perfecta madurez, contradiciendo asi los empeños reaccionarios de los restauradores apegados á una monarquía imposible como los ensueños utópicos de los socialistas consagrados á procurar una renovacion social imaginaria. Nunca se ha podido con tanta razon decir, como ahora, que Francia entera es centro izquierdo y desea una República parlamentaria y libre, tanto como gubernamental y conservadora, que ni encalle y se pudra por exceso de inercia en lo pasado, ni zozobre por exceso de movimiento y rapidez para dirigirse al seguro puerto de una mas ámplia y mas progresiva idealidad. La moderacion republicana prevalece sobre toda Francia. En Paris mismo, donde las muchedumbres trabajadoras encuentran su natural acuartelamiento, y por ende todos los espejismos de la utopía y todas las excitaciones á la revolucion inevitables de suyo, dados los apóstoles falsamente demócratas de una predicacion demagógica; en Paris, donde los autonomistas sueñan á una con resucitar el Apocalipsis de la Comunidad revolucionaria, sin comprender cuanto tuvo aquella desgarradora tragedia de circunstancial y de pasagera; en Paris, el ayuntamiento recien elegido, ha resultado mucho mas sensato que su predecesor y mucho mas alejado, en buenhora se diga, de los dos abismos que solicitan á Francia y que podrian devorarla y destruirla sin remedio, la Restauracion y la Demagogia.—Bien es verdad que nuestros pueblos latinos han menester para entrar en las vias del progreso que un soberano impulso venga de arriba, constriñéndolos á caminar hácia adelante; y este gran impulso lo ha dado la política firme y liberal de un gobierno, á quien le agradeceremos bastante los demócratas el ejemplo dado en donde mas los ejemplos políticos importan, si, en la vida real, de como se aunan el poder y autoridad del Estado con las libertades naturales del hombre y el derecho y la soberanía en el pueblo.

Unese á esta felicidad en la política interior, felicidades y venturas no menos admirables en la política extrangera. Vacilaba mucho el espíritu público respecto á la utilidad práctica de lejanas empresas como las de Madagascar y Tonkin. Esta última, sobre todo, quitaba el sueño á muchos patriotas por parecerles ruinosa para el tesoro francés que necesita nivelacion segura en sus presupuestos; y además ocasionada, en el desarrollo de sus varios incidentes, á larga guerra con China y á peligrosa enemistad con los ingleses. Una victoria decisiva; tras la victoria decisiva una paz estable; y tras la paz estable un tratado provechoso al comercio francés, podian solamente calmar la opinion, muy desavenida hoy de las ambiciones coloniales, bien poco aceptas á un pueblo cuyo principal Ministerio histórico ha constituido en concentrar dentro de su cosmopolita espíritu y de su ático lenguaje los ideales modernos para comunicarlos á todo el viejo continente y ejercer así la envidiada hegemonía intelectual de nuestra Europa. El resultado último de la expedicion, y el arreglo á ella consiguiente, acaba de satisfacer el ánimo y la conciencia de los mas recelosos y malcontentos. Francia se queda con el protectorado permanente así del Tonkin como de Assuan; y abre á su exclusivo comercio las provincias meridionales de la cerrada China. Tal desenlace á un problema difícil, muestra cómo las democracias tienen, cuando quieren, la unidad de idea y el firme arbitrio concedido por los reaccionarios de todos matices tan solo á las monarquías y á las aristocracias. Si un Imperio hiciera lo hecho por la República en esta década peligrosísima de su aparicion y nacimiento; si rescatara el territorio francés inundado de conquistadores por las torpezas imperiales que han sido verdaderos crímenes contra la nacion y su independencia; si refrenara las insurrecciones de Argelia y recogiera el protectorado de Túnez contra las protestas de Italia é Inglaterra, y blandiera sus armas vencedoras en los misteriosos países del Oriente, abriendo á la civilizacion centros misteriosos y al comercio mercados desconocidos; los hosannas de todos los cortesanos, que solo creen grandes las grandezas tiránicas, esos loores quemados, como venenoso incienso hasta en aras de vertiginosas locuras cual aquellas célebres de Méjico; llenarian hoy los aires de frases hiperbólicas y de odas triunfales; pero como ha sido el vencedor un pueblo sin reyes ni nobles, que se rige por su propia voluntad, y no por seculares privilegios, la reaccion oculta hoy, aunque inútilmente, la magnitud de tan excelsa obra y la enseñanza de su glorioso ejemplo.

Así todas las conspiraciones monárquicas, en cuyas maniobras, con lo ridículo se mezcla lo triste y odioso, van á una trocándose por necesidad, en asunto de burla universal. Cuantos creian este verano último en la resurreccion del principio monárquico, por haberse juntado el derecho hereditario con el derecho moderno sobre la cabeza del nieto de los Orleanes ¡qué desengaño han tenido! El muerto solo ha dejado tras de sí muertos. El mas puro, el mas antiguo, el mas legítimo entre los partidos varios devotos á la realeza; el que guardaba la metafísica de institucion tan añeja en sus libros empolvados; el que trascendia como las catedrales góticas á incienso, por abrigar en sus recuerdos la santa religion de lo pasado; el que cultivaba la flor de lis con sus riegos de lágrimas; y veia, cual en otro tiempo los partidarios de Don Sebastian y los partidarios del Czar Demetrio, allá por Moscovia y Lusitania, la resurreccion y vuelta de un San Luis, coronado con una diadema etérea, que llevara todos los esmaltes de la poesía católica y monárquica; esos sacerdotes de un templo destruido, creyendo alimentar la luz de los altares vacíos con el fosforescente centelleo de sus ideas muertas; heridos por el desengaño, se recogen dentro de un fúnebre silencio y se preparan á morir sin esperanza. Sus periódicos mas leidos mueren; sus sacerdotes mas fieles callan. Aun aquellos ilusos, creyentes en la perpetuidad, para ellos indudable, de la realeza, que habian ido á reconocer y consagrar la herencia del Conde de Paris, y habian librado en él esperanzas de próxima restauracion ¡ay! acaban por caer en el desengaño y por comunicar á sus mas fieles partidarios, cómo Chambord no ha contado con herederos en Francia, y la idea monárquica no ha sobrevivido al monarca. Menos celo, menos actividad que montraba Enrique V, muestra Felipe, á quien callaremos su correspondiente ordinal número, por no hallarse, ni siquiera en esto, de acuerdo sus tristes partidarios. Ya en la oscuridad no se oyen siquiera los manifiestos, mas ó menos elegiacos, del rey legítimo, invocando la bandera blanca ó proponiendo la cruzada católica. El Orleans, perplejo entre su tradicion legítima y su tradicion revolucionaria, ni habla del derecho moderno, por no disgustar á los legitimistas; no habla del derecho antiguo, por no disgustar á los parlamentarios: se reserva en los tristes y oscuros senos de un silencio parecido al silencio de la muerte.

Al contrario el rival y competidor de los Borbones, el César frustrado, el Bonaparte último, y le llamo último, no por el nombre, por el reflejo de las ambiciosas y tenaces aspiraciones á una colosal y desvanecida herencia: éste habla por los codos. Todavía no reina, y fiamos en Dios que no reinará jamás, pues el espíritu moderno es horno poco dispuesto á forjar en su altísima temperatura los viejos timbres y cetros de los poderes históricos, todavía no reina, y ya se parece á los reyes de veras en tener hijos impacientes en sucederle y heredar pronto la fantaseada corona. Y este Napoleon V; pues, en sus tradiciones genealógicas, los imperiales dan por Emperadores efectivos y reinantes á los dos infelices Príncipes muertos, el uno en los Palacios de Viena bajo el amor de las Austrias y el otro en los desiertos de Africa bajo el odio de los zulues; y este Napoleon V, apesar de no tener, ni monarquía, ni sólio, ni vasallos, asemejase al fundador del Escorial y gran rey don Felipe II en que tiene un Príncipe don Cárlos, inquieto, irrespetuoso, rebelde, á contínuos desasosiegos dado; quien diz que se burla de la política paternal en Francia como se burlaba su antecesor español, y por línea materna un tanto su deudo antiguo, de la política paternal en Flandes. Los tiempos no están para castigos y rigores como los empleados en la persona del heredero por la persona del monarca absoluto, pues correria riesgo el augusto coetáneo monarca de caer en manos de la justicia, si tal demencia pensase. Pero lo que piensa y dice á todas horas, oportuna é inoportunamente, con verdadera insistencia, es que las ideas vislumbradas en las cartas y conversaciones particulares del Príncipe, y dichas á todo el mundo por los bonapartistas autoritarios y ultramontanos y tradicionales, no concuerdan de ningun modo con la verdad, y desdicen de cuanto debe, por moral, y por religion, y por ley natural, un verdadero hijo á su padre. Y en estas, no sabemos aho ra si el imperialismo futuro será como el Príncipe Napoleon pasado, libre pensador, socialista, demócrata, ó será, como el Príncipe Víctor venidero, autoritario, ultramontano y creyente. La incertidumbre y perplejidad respecto á los caracteres del bonapartismo crecen á medida que abundan las declaraciones y manifiestos del Príncipe. A este gran captador de coronas, antójasele igual una República que un Imperio: en su indiferencia olímpica por las ideas madres, que diria Goethe, le dá tanto presidir como reinar, con tal de ser el primero, pues, tambien Augusto se llamó Consul y republicano, apesar de haber trasmitido su nombre á cuantos han reinado despues sobre los tronos europeos en todos los tiempos históricos. Francamente, la indiferencia del Príncipe Bonaparte, con verdadero infantil candor expresada, peca un tanto de inoportuna, pues, sin aspirar los republicanos á Maquiavelos, como él aspira en su ambicion á César, deben comprender que se trata de sustituir la República por la Monarquía por el medio augustal de un diez y ocho de Brumario y de un dos de Diciembre.

La Censura continuará y el Tribunado y el Consulado, pero Diocleciano será Cónsul, Diocleciano será Censor, Diocleciano será Tribuno, Diocleciano será César y tendrá todas las magistraturas con todas sus insignias y todas sus preeminencias y todas sus facultades para mandar á las hogueras los cristianos. Se le ha conocido el juego. Lo único hábil que hace hoy el Príncipe Napoleon, y le rindo en esto completa justicia, es aprovecharse del mayor de nuestros errores y de la mas grave de todas nuestras faltas; de la revision constitucional. Esta fórmula perteneció á los partidos realistas; y por una desgracia inconcebible, adoptóla tambien el partido republicano bajo la influencia de una palabra entonces omnipotente. Y la hora del cumplimiento llega, y con esa hora terrible y nefasta, evocacion de antiguos errores, llega una concordia entre demagogos y bonapartistas muy débil para vencer y muy poderosa para decir á los verdaderos republicanos, que deben evitar, enterrándolo en cualquiera de las vias legales y parlamentarias, el peligrosísimo escollo de una revision constitucional.

Hablemos del Egipto; y francamente digamos, cómo cuestion tan grave se ha reducido en este momento á una sola persona, importante, importantísima, pero sola, única, por mal de los ingleses, á la persona de Górdon. Quitadle; y habreis quitado la dificultad invencible del momento. Si Gladstone se debilita, si la Cámara de los Comunes se perturba, si la prensa británica se subleva, si no teniendo sucesor posible hoy los liberales, alientan y triunfan los conservadores, si empresa tan alta como la reforma electoral apenas entra en la conciencia pública, si discursos tan magistrales como los pronunciados últimamente por el primer ministro apenas lo fortaleció hoy en el poder aunque perduren mañana en la gloria, débese todo á ese Górdon, chino, egipcio, nubio, abisinio, mercader, guerrero, visionario, predicador, una extraña singularidad, que admira y pasma por sus aptitudes múltiples y por sus arranques sobrenaturales, hasta en el seno de una raza tan por extremo individualista y fecunda en tipos originales como la sajona. Yo tengo con quien compararle aquí en España, cuando vuelvo los ojos á tiempos antiguos que me gusta evocar si guardan relacion de algun género con los modernos tiempos. Y no lo comparo ciertamente con los primeros descubridores del Nuevo Mundo, en quienes predomina el carácter guerrero sobre todos los otros caractéres; lo comparo mas bien, maravillaos, con los primitivos misioneros jesuitas, y entre todos ellos, con San Francisco Javier. Tendria conocimiento incompleto de los jesuitas, quien dejase de acompañarlos y seguirlos en sus primeras expediciones temerarias, las cuales parecen como inventos fantásticos de la leyenda y de la fábula.

Para comprenderlos mejor, precisa estudiarlos en los primeros historiadores de la Orden. Imaginaos un desierto de Africa, sin vegetacion y sin humedad, poblado de brutos carniceros y despoblado de criaturas humanas, donde la sed y el hambre os aguardan con todas sus torturas y la muerte os atisba con todas sus asechanzas; expuesto á cada momento al empuje y embravecimiento de los simounes, encendidos como la respiracion de los ciclopeos volcanes, que levantan las arenas, cuya pesadumbre os asfixia y ahoga bajo sus estériles sudarios, tan fáciles de mover y alzar en aquellos tristes y ponzoñosos territorios. Pues luego, internaos en las selvas primitivas é inexploradas con los exploradores: la tierra húmeda se hunde bajo los piés; las lagunas pestilenciales exhalan aéreos venenos por todas partes; las ramas de los árboles seculares, cubiertas por el follage de las enredaderas y de las lianas, se unen y entrelazan para oponeros incontrastable resistencia; surgen de las flores mas bellas los insectos mas ponzoñosos; tiéndense por las yerbas mas verdes, casi mezclados con sus cintas, los reptiles mas asesinos; el rayo tropical azota con su látigo de fuego las selvas y el terremoto contínuo hace vacilar y estremecerse, como heridos de una epilepsia, los suelos inhospitalarios, al par que os asaltan especies enteras de alimañas exterminadoras y que os sorprenden los salvajes hambrientos de matanza, y ávidos, como los dioses malos de las teogonias antiguas, del combate y del exterminio. Si nos asombran y nos maravillan á una con razon todos los exploradores de las vírgenes selvas, cuánto mas no deberán maravillarnos estos pacíficos apóstoles de la idea, con su bonete por todo casco, su raida sotana por toda coraza, su Crucifijo por todo instrumento de guerra, que arrostran las inclemencias de los elementos con las crueldades de los hombres, y que van resueltos, no á matar como los soberbios conquistadores, sino á morir como los humildes y desdichados mártires. El Padre Pedro de Rivadeneira nos muestra en su Vida clásica de San Ignacio cómo distribuyó el extraordinario asceta, en los comienzos de la Orden, aquella gran legion de conquistadores religiosos, parecidos, muy parecidos al inglés y protestante Górdon. Allí vereis cómo derramaban estos disciplinados mílites de Ignacio su hirviente sangre por las inexploradas selvas del Brasil; allí vereis cómo el hermano Pedro Correa y el hermano Juan de Sosa, portugueses los dos, yendo á predicar el Evangelio á los pueblos birrajaros, caen asaetados en el momento mismo en que ponian sus rodillas en tierra y sus manos sobre el pecho, como para hecer del Universo un templo y elevar las ideas en alas de sus oraciones á Dios. No es menos curioso el ministerio encomendado al Padre Juan de Nuñez, segun lo refieren aquellos ingenios historiadores del tiempo. La crítica histórica tendria mucho que observar en sus indagaciones de hoy respecto á la grande antigüedad que los jesuitas quieren dar al Cristianismo en las regiones de Etiopía. Cierto que las Actas de los apóstoles refieren cómo San Mateo en persona, y Candal, bautizado por San Felipe mismo, evangelizaron á los Etíopes. Mas esta evangelizacion pasó por varias alternativas, propias de las circunstancias físicas de aquel territorio, hasta que Julio III, quien protegia y amparaba mucho á los jesuitas, invistió con el Patriarcado católico de la confusa Etiopía, nada menos que á Juan de Nuñez, otro de los discípulos predilectos de Ignacio, como hemos dicho, muy estimado en la Compañía por haber ido en busca de cautivos á Marruecos, donde consumó inolvidables sacrificios.

(Concluirá).

REMITIDOS

Fiat-lux

En la memoria que he dirigido últimamente al Consejo de Higiene, demostrando el grado estremo hasta que llegaba la ignorancia de mis calumniadores, he dicho que la reunion que habia tenido lugar en casa del operado, habia sido, no una *consultacion* con el fin de salvar el enfermo, pero si una *conspiracion* para denigrar el médico.

Era una conspiracion, puesto que los cuatro calumniadores, que se equivocaron vergonzosamente, habian osado afirmar en su acusacion que la operacion habia sido condenada por una junta de nueve médicos. Hoy puedo demostrar que los calumniadores han recurrido á la *mentira*, para darse apariencia de haber tenido razon ante el Consejo de Higiene. Lo demuestro por la protesta de dos honorables colegas que habian sido arrastrados en esta vergonzosa conspiracion, y que hoy declaran no haber condenado jamás la operacion practicada en Mantero.

Hé aquí la carta del Dr. Crispo Brandis, firmada igualmente por el Dr. Demetrio Aguirre:

«Estimable colega:

« De viva voz dije á Vd. que en la consulta « no se tuvo en cuenta si debió ó no hacerse, si « hubiera sido ó nó bien hecha la operacion, y « que nos hemos concretado al estado del enfer- « mo tal cual estaba.

« No quiero entrar en mas detalles, ni Vd. me « puede pedir mas. Me basta como Médico hon- « rado el que Vd. sepa que yo he protestado y « he rechazado con toda la fuerza de mi alma la « indigna imputacion.

« Saludo á Vd. etc.

« Atento colega.

Firmado:—*Crispo Brandis.*

Conforme con lo que dice el Dr. Crispo Brandis:

Firmado:—*Demetrio Aguirre.* »

La luz se va haciendo;—agradezco á mis dos colegas su protesta. Hé ahí los hombres honorables, que se cuidan, al menos, de su propia dignidad. Ante esta protesta me apresuro á retirar, en lo que respecta á ellos, las palabras *complot* y *conspiracion*, segun sus deseos.

¿Por qué los otros dos que acompañaron á mis calumniadores, no han protestado aun?

Mientras permanezcan en el silencio tendré el derecho de repetirles que han conspirado contra mí con los cuatro firmantes de la acusacion. Estos dos colegas son el Dr. Vizca, el Dr. Carafi.

En presencia de la digna protesta de los doctores Crispo y Aguirre, pido formalmente á los doctores Vizca y Carafi, que no pueden permanecer mas tiempo en silencio, una declaracion categórica.—¿Han condenado ó no la operacion?

Montevideo, Junio 20 de 1884.

1616 *Dr. Fort.*

Peticion

Varios industriales, fabricantes de jabon, velas y otros ramos de grasería, se han presentado al Gobierno solicitando lo que expresan en la siguiente peticion:

Excmo. Señor:

Los que suscriben, propietarios de fábricas de jabon y velas, graserías y curtidurías, establecidos en el Departamento de la Capital, en Maroñas unos y otros en el camino de Las Piedras, haciendo uso del derecho de peticion que nos acuerda la Constitucion de la República, ante V. E. respetuosamente, decimos:

Que la disposicion policial del 1.º de Agosto de 1868, ordenó que los establecimientos de grasería, velería, curtiduría, depósitos de huesos y trapos que existian en el centro de la poblacion y que se creian nocivos á la salud, se trasladasen fuera de los límites de la ciudad y sus alrededores; no pudiendo establecerse dentro de los límites siguientes: Del Buceo una línea recta á Maroñas hasta el paso de Casavalle, por la quinta de Iturriaga; del Paso de Casavalle, otra línea por la cuchilla de Slas al Paso de la Arena; de este punto al puente del Pantanoso, hasta el depósito de la pólvora, y de aquí una línea recta al O. pasando por la falda N. del Cerro.

Nosotros, Excmo. Señor, apesar de los inmensos perjuicios que á nuestros intereses imponia la disposicion citada, no vacilamos en darle entero y exacto cumplimiento y procedimos á trasladar nuestros establecimientos á los parages que nos señalaba la autoridad—donde hemos trabajado hasta ahora.—Pero es el caso, Excmo. Señor, que el mal estado de los caminos públicos no nos permite hacer el trasporte de nuestros productos ni de las materias primas que empleamos para su elaboracion, sinó á costa de grandes sacrificios pecuniarios.

Nada seria esto, Excmo. Señor, si nuestros esfuerzos no tuvieran que estrellarse contra la competencia que se nos hace por aquellos que, mas felices que nosotros no dieron nunca cumplimiento á las disposiciones de la autoridad y que, contra sus espresas y terminantes prohibiciones, continúan trabajando en parages no permitidos.

Nosotros, Excmo. Señor, con nuestros establecimientos situados lejos de la Capital y sin buenos caminos para efectuar los trasportes, tenemos forzosamente que hacer mayores gastos para conducir nuestros productos á la capital, que aquellos que, por no haber cumplido lo ordenado por la disposicion del 1.º de Agosto de 1868, tienen sus fábricas mas inmediatas,—algunas de ellas entre centros de poblacion—cuentan con mejores caminos, trasportes mas fáciles y baratos—y que por esta circunstancia se encuentran en situacion de ofrecer su mercancía al consumo en mejores condiciones que nosotros—lo que afecta de una manera séria nuestros intereses.

No sabemos, Excmo. Señor, ni nos incumbe averiguarlo, si esos establecimientos comprendidos en la disposicion que hemos citado,—que han trabajado y trabajan actualmente en puntos no permitidos—fueron compelidos á cumplir lo ordenado por la autoridad.—Sino lo fueron, la autoridad encargada de hacer cumplir esa disposicion faltó á su deber.—Si fueron compelidos á cumplirla y no lo hicieron, tambien se faltó, puesto que esos establecimientos no han podido ni debido permanecer donde se encuentran, existiendo disposiciones que lo prohiben y que no han sido revocadas.

Si á nosotros se nos obligó á trasladar nuestras fábricas á los parages donde se encuentran, parecia justo y razonable que á los que se encontraban en igual caso no debia dejárseles donde están, y si hacerles cumplir la disposicion que lo mandaba. Eso era lo natural. Han trascurrido diez y seis años, y esos establecimientos han tenido la suerte de no ser perturbados en sus trabajos, mientras nosotros, para hacer frente á la concurrencia que nos hacen, por las favorables condiciones en que se encuentran, hemos tenido que sufrir perjuicios de consideracion.

En mérito de lo expuesto y penetrado de los sentimientos de justicia que animan á V. E., venimos á solicitar que, ó bien se obligue á todos los establecimientos comprendidos en la disposicion citada á que la cumplan en un breve plazo, ó bien nos ponga en igualdad de condiciones, concediéndosenos el permiso necesario para trasladar nuestros establecimientos á parages mas inmediatos á la capital, á cuyo fin indicamos los límites siguientes:—Desde el Cementerio Central hasta Punta Carretas por las orillas del mar; desde los antiguos Corrales de Abasto en direccion al Pantanoso, sobre la costa de la bahía; y desde el camino de Larrañaga en direccion al Cerrito.

Creemos, Excmo. Sr., que la verdadera justicia es la que reparte por igual las cargas y los beneficios, y seria el colmo de la injusticia que mientras unos están gozando de los beneficios que les ofrece el tener sus establecimientos casi á las puertas de la capital,—en contradiccion á lo determinado por una disposicion vigente—se nos negará á nosotros igual derecho y se nos condenará á permanecer donde estamos, sin tener siquiera buenos caminos para los trasportes necesarios.

Por las razones espuestas, solicitamos de V. E. que, prévios los informes del caso de la H. J. E. Administrativa, se sirva resolver como lo dejamos solicitado.—Es justicia etc.

Eugenio Villemur—F. Marengo—Biscio y Deambrosis—Juan Harambure—A. Deambrosis—Mauricio Roetti—A. Jaume Hnos.—Gaetano Cambiaso—Juan Laborde—Juan Sarthou—Eugenio Sarthou—Pedro Sarthou.

Nº1617

Los médicos y el doctor Fort

En los albores de la medicina su fundador escribia esta página de oro: El arte es largo, la vida corta, la ocasion fugaz, el esperimento peligroso y el juicio siempre difícil.

He ahí compendiadas gráficamente las dificultades de que está erizada la penosa pero noble profesion del médico.

El literato moderno mas elegante no se desdeñaria en suscribir esas palabras por la elevacion del concepto, la sencillez y la galanura de la frase.

He ahí cómo el genio está destinado á gozar de una eterna primavera.

El médico consagrado á la humanidad que sufre, enjugando lágrimas, mitigando dolores, rodeando la cabecera del enfermo con la fé del apóstol, iluminada su frente por esa aureola de luz que solo resplandece para los predestinados á sorprender los secretos de la naturaleza, se transfigura y aparece ante los profanos como una especie de divinidad.

Cousin ha dicho, hablando de las bellezas de la estética: el arte solo es grandioso cuando está al servicio de sí mismo, abstraido del interés egoista.

¿Creemos acaso que el médico sea un mártir sin pasiones, sin necesidades, que no tenga el derecho que el último mortal de tener un momento de aliento, una hora de solaz?

No escribimos para los habitantes de la luna.

La medicina como la abogacía, como todas las profesiones liberales, tiene dos faces, el sacrificio y el lucro honesto.

Pero la ambicion legítima tiene una barrera insalvable: la inexorabilidad del deber.

Este se hace tanto mas sagrado cuando se trata de prolongar la vida ó disminuir los dolores.

Los que pretenden salvarla pueden y deben ser fulminados por un rayo de justicia y de opinion.

Tiempo há que la sociedad se queja amargamente de nuestros médicos.

No empeñezcamos la cuestion, una cuestion trascendental, inmediata, que debe interesar vivamente la prensa.

En mis escursiones á algunos Departamentos mas de una madre de familia me ha pedido con las lágrimas en los ojos que influyese en la esfera de mis medios de accion para poner un coto al abuso que algunos médicos allí cometen.

El Consejo de Higiene persigue implacablemente á los empíricos.

En ese caso, en representacion del Estado, se convierten en tutores del pueblo.

Seria difícil resolver en un artículo de diario este magno problema.

¿Hasta qué punto es legítima la inmistion gubernativa, tratándose de lo que le atañe esclusivamente al individuo?

La discordancia de los sistemas prueba la anarquía y la oscuridad que reina entre los mismos hombres de la ciencia.

No será extraño que el presente siglo vea en todo su esplendor brillando la escuela ecléctico-racionalista.

Pero dejemos por el momento esta árdua cuestion que no nos incumbe á los profanos.

El punto que debemos y queremos discutir es bajo el aspecto legal.

Suponiendo que el estado tuviera tal derecho de inmiscuirse persiguiendo á los dulcamaras, los habitantes tendrian igual prerogativa, diciendo á los médicos: tu velas por nuestra salud, soy un pobre, ven á curarme gratuitamente, no me pongas en la alternativa de morirme sin asistencia ó sacrificar el rebaño que es el alimento de mis hijos.

Un Representante, anticipándose á mis deseos, presentó un proyecto demasiado restrictivo en mi concepto, reglamentando las compensaciones del médico en ciertos casos.

Tomé el asunto para dictaminar como miembro de la Comision de Legislacion.

Largas horas he pensado y discutido sobre ese proyecto.

He vacilado por el culto inmaculado que rindo á la libertad, pero cuando el enfermo llama á un médico en una hora de tribulacion, ¿tiene el derecho éste de pedir cantidades fabulosas por que el enfermo es rico?

Respecto al Consejo de Higiene una cuestion grave debia haberlo preocupado sériamente.

No se nos atribuya malevolencia en los cargos que vamos á formular.

No tenemos ningun enemigo en esa corporacion, a contrario, hay dos personas con quienes nos ligan antiguos vínculos de afecto y compañerismo.

Hablamos con la Corporacion.

La prensa preconiza la bienvenida de una celebridad médica.

No era un meteoro fugaz, era un astro que podia brillar por su talento y su ciencia en los dos hemisferios.

Puso á prueba sus aptitudes y adquirió justa nombradía.

Ese era el Dr. Fort, sobre el cual pesa una acusacion tremenda.

No somos fanáticos, pero nos inspira vivas simpatías su causa.

De repente surge una acusacion: *crimen quirúrgico* se le denomina.

Semejante denominacion brilla por su ausencia en los libros de medicina legal.

Delito en la acepcion jurídica es la infraccion libre y consciente de una ley que prohibe ú ordena bajo pena.

Así, pues, el médico que revela y prepara un abortivo, es cómplice, cuando menos, de un delito grave que en el lenguaje de la Academia se llama crimen.

El químico que sirviendo á un comercio vil prepara sustancias con gran peligro para la salud, comete tambien un crimen.

El abogado que sirve á dos partes es un bribon.

El juez que se deja sobornar y la persona sobornante cometen delito ó crimen si se quiere.

Pero no hay crímenes químicos, ni quirúrgicos, ni forenses.

Prescindamos de estas cuestiones accesorias para volver á la personalidad del Dr. Fort.

En ella están interesados altos principios de moralidad.

La vindicta pública está interesada siempre que se perpetra un crimen.

¿Es un criminal el Dr. Fort, por ventura á imitacion de aquel sacerdote que pidiendo para la redencion de Polonia con mistificaciones nos sorprendia á todos con falsos títulos y mas tarde espiaba su crimen en una horca en los Estados Unidos?

Si tal caso original se reprodujese, ¿por qué el Consejo de Higiene encerrado como un Arabe en su tienda espera el fallo inexorable del destino?

La lógica menos exijente está en favor del Dr. Fort.

Tres años há que habia visitado los pueblos del Rio de la Plata y entonces ya se le ofrecian banquetes!

¿Qué móvil invisible puede conducir á los que dejan sin amparo y sin defensa á un hombre que permanece tranquilo esperando el fallo de los Tribunales?

Su defensor tuvo la amabilidad de mostrarnos todas las piezas relativas á este ruidoso asunto.

Quisimos conocer al procesado y en los breves momentos que hablamos con él nos dejó esta impresion: un hombre sábio, sencillo, con ese candor como ha dicho un notable publicista, en no pocas veces compañero inseparable de los hombres de génio.

¿Se habrá equivocado la Facultad de Paris al discernirle el título?

Mucho lo dudamos.

En Francia, nacion esencialmente propagandista, no se pregunta á nadie si nació en Siberia ó en las márgenes del Mississipi.

Como en la antigua Grecia, el génio se da allí la cita.

Los hombres de talento no son allí una planta exótica.

Cada vez que se habla de nuestros médicos distinguidos, se dice como una prenda de seguridad: fué alumno interno de los hospitales de Paris.

El Dr. Fort en sus consultas siempre quiere por su aliado al Dr. Vidal.

¿Puede dudarse de su erudicion en ciencias médicas, de su ojo clínico, de ese don que como decia Dalibert no se adquiere con el ejercicio de la profesion?

Vamos al procedimiento.

El acusado pide con instancia que el Consejo de Higiene se espida.

Fort continúa ejerciendo la profesion y si era un presunto criminal debió ser reducido á prision.

Lo que corresponde, es que el Juez de la causa se dirija al Tribunal para que éste á su vez solicite con arreglo á las leyes vigentes que el Poder Ejecutivo compela al Consejo de Higiene para que se espida en este asunto.

El decoro de la República está interesado tambien en que resplandezca la verdad.

Entre tanto el Doctor Fort, á pesar de todo y de todos, se abre camino en la opinion pudiendo repetir las palabras del doctor don Juan Cárlos Gomez en una ocasion: Galileo estuvo solo, aquí están la ciencia y la moralidad triunfantes.

Bonifacio Martinez.

Nº. 1621.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Elbe*, procedente de Southampton y escalas, recibimos ayer diarios de Lóndres, Paris, Madrid y Lisboa, que adelantan solo un dia sus noticias á las ya publicadas por el *Araucania*, de la línea del Pacífico.

La Skupchtina de la Servia presentó en corporacion al Soberano, el mensaje en respuesta al discurso del trono.

El rey agradeció los sentimientos de patriotismo y adhesion á la dinastía que demostraban los diputados, agregando: «Despues de las luchas por la independencia entramos ahora en el período del trabajo, de la civilizacion, en todos los ramos de la actividad humana.»

Realizóse el nombramiento oficial de Gabriel Effendi Chrestovich para el cargo de Gobernador General de la Rumelia Oriental. El Sultan confirió al nuevo gobernador el grado de Visir.

—En Francia la derecha realista, presidida por La Rochefocauld, se pronunció á favor de la revision ilimitada. Las otras fracciones que comprende la oposicion, estaban convocadas para deliberar acerca de la misma cuestion.

En la cámara de diputados continuaba la discusion del proyecto de ley de reclutamiento del ejército. El ministro de la Guerra pronunció un importante discurso defendiendo el servicio obligatorio para todos por espacio de tres años, sistema cuya adopcion reclamaba en nombre de igualdad social. El artículo 1º. fué aprobado el dia 27.

En el Senado principió el debate acerca de la propuesta de Naquet que establece el divorcio en Francia.

—Los diarios del 26 dan algunos informes sobre las negociaciones entre los gabinetes de Lóndres y Paris relativas á la próxima conferencia internacional. La opinion del *Times* es que Inglaterra propuso retirar sus tropas dentro del plazo de cinco años; con la condicion de que durante ese período la Europa no reivindicaria la fiscalizacion de la administracion interna del Egipto. La Francia, por el contrario, pidió que la duracion de la ocupacion inglesa no excediese de dos años, y quiere además de eso, que la presencia de las tropas inglesas en Egipto no sirva de obstáculo á los derechos de fiscalizacion internacional que pertenece á las potencias interesadas. Tal seria, segun los informes del *Times*, el estado de la negociacion.

El *Daily Telegraph* se cree en el caso de afirmar que las negociaciones entre los gabinetes de Paris y Lóndres están casi terminadas. Las tropas inglesas serán llamadas dentro de tres años y la Francia se obliga á no asumir ninguna otra responsabilidad en el gobierno ni en la administracion de Egipto despues que la Inglaterra renuncie el protectorado de hecho que ejerce allí actualmente.

Gladstone tomó ante la cámara de los comunes el compromiso de comunicar al parlamento el acuerdo que por acaso celebrase con la Francia antes de la reunion de la conferencia; declarando en esa ocasion que los derechos de Inglaterra son privilejiados y serán resguardados.

—Los despachos recibidos del Cairo anunciaban que la insurreccion hacia ménos progresos. Los rebelde se habian apoderado de Debeh, posicion estratégica importantísima, por estar aquella ciudad situada entre Dongala y Aboud-Hamed. Por otro lado, Noureddin, uno de los principales tenientes del Madhi, llegó á Shendy con fuerzas considerables. Finalmente, bandos de árabes estaban atravesando los desiertos de Este á Oeste para atacar á Assiout.

El dia 28 del pasado la cámara de los comunes suspendió sus sesiones hasta el 6 del corriente mes.

Lord Granville declaró que no habia recelo de que cualquier potencia extranjera enarbolase su bandera en Angua Pequena, por cuanto continuaba con la Alemania las negociaciones relativas á semejante asunto.

El dean de Bangor, uno de los altos dignatarios de la iglesia anglicana, se suicidó en la mañana del 25. Se ahorcó en casa de su hermano, vicario en Ruallon, donde estaba de visita. El finado era considerado como el mas elocuente predicador del país de Gales.

—La *Gaceta Nacional* de Berlin, reproduciendo una noticia segun la cual se consideraba de nuevo como dudoso que el príncipe de Bismarck se retirase del ministerio prusiano, asegura que, en todo caso, lo cierto es, que el Emperador no dió aun su aprobacion á todos los puntos del plan del canciller. La cuestion de la presidencia del Consejo de Estado, por ejemplo, y de las relaciones que deben existir entre el Consejo y el ministerio de Estado no están aun resueltas.

—Las elecciones en Bélgica dieron un resultado favorable al partido católico. En el escrutinio del dia 25 ganaron los católicos 26 lugares en la provincia de Antuerpia, 9 en la de Namur, 7 en Brabant; conservando su posicion en Liége y solo en Luxemburgo perdieron 3 votos. La izquierda que tenia veinte votos contra 24 en el consejo provincial de Luxemburgo pasó á tener 23 contra 21. Todavía este suceso parcial que los liberales obtuvieron en una provincia donde estaban ántes en minoría no atenúa la significacion del escrutinio del 25.

Los nuevos electores que una ley recientemente votada por la mayoría liberal de las dos Cámaras llamó á tomar parte en las elecciones comunales y municipales, votaron en general los candidatos de la derecha. Este resultado ya indicaba el movimiento de opinion que se manifestaria en la eleccion del 10 del corriente para renovar la mitad de la Cámara de Representantes. Que esa prevision no falló, ya nos lo dijo á los pocos dias el telégrafo.

—Tuvo lugar en Lisboa la primera reunion de la Comision encargada de redactar el proyecto de organizacion del ejército, estando presente el Presidente del Consejo y Ministro de la Guerra.

Se decia que en breve se decretaria una amnistía para los individuos procesados por crímenes políticos, en la cual entrarian los periodistas y los estudiantes de la escuela médico-quirúrgica de Lisboa, contra los cuales fué instaurado un proceso por ofensas á la autoridad.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores

ASUNTO REPARTIDO

Los Mensajes y Proyectos de Ley

Informe

Comision de Legislacion.

Honorable Senado:

Pasa á informar Vuestra Comision sobre la comunicacion de la Honorable Cámara de Representantes en que solicita le sean enviadas cópias autorizadas de los Mensajes y Proyectos de Ley que el Poder Ejecutivo someta á la decision de la Asamblea.

Cierto es que bajo la denominacion de *Asamblea ó Poder Legislativo*, están comprendidas las dos Cámaras que lo forman; y de ahí que las proposiciones del Poder Ejecutivo sean dirigidas en los casos de intervencion de ambas Cámaras, á la Asamblea General.—Entretanto, la tramitacion ordinaria de los asuntos, segun precepto Constitucional, impone el que su estudio empiece en una de éstas Cámaras, concluido el cual, y con la resolucion correspondiente, se envia el negocio con todos sus antecedentes á la otra, para que lo discuta y se pronuncie sobre él, de la manera que mejor acertado lo crea.

Si el envío de la cópia autorizada, antes de ser tratado un asunto, cooperase en sentido de formar base de criterio para la decision á que mas tarde está llamada la Cámara en donde no tuvo principio el asunto, ello seria oportunísimo; pero ocurre con frecuencia que los proyectos sufren modificaciones, aun fundamentales, y es entonces que con presencia de estas modificaciones y del primitivo Proyecto, puede establecerse la armonía de opiniones tan importante de conservar entre las dos ramas del Poder Legislativo.

Sin embargo, y para no contrariar el deseo de la Honorable Cámara de Representantes, vuestra Comision se permite aconsejar el que V. H. acceda al pedido, pero, al precio de la reciprocidad en todos los casos.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Montevideo, Junio 16 de 1884.

Blas Vidal—Pedro E. Bauzá.

Secretaría del Senado.

Montevideo, Junio 21 de 1884.

Orden del dia para la sesion del lúnes 23 á la 1½ p. m:

Informarse de los asuntos entrados.

Primera discusion de los proyectos que se distribuyen con los números 59 y 60.

Aguilar y Leal,
Secretario.

VARIEDADES

Un artículo

El sol ya se ponia: era sano aquel aire: estaba limpio el cielo. En el anchuroso corral del molino en donde los tímidos conejos salian á roer la verde yerba y repicoteaban las gallinas, lavaba la vieja arrodillada en tierra, jugaba el muchacho acosando á los conejos y el tio Anton deshacia una soga amontonando el destrenzado esparto: á un lado del corral junto á la tapia, habia montones muy altos de blancos sacos de harina, y confundianse con los murmullos del campo y los ruidos del pueblo el sonsonete de la vieja, el canto de los gallos y el incesante traqueteo de las ruedas del molino.

El Sr. Blas, en mangas de camisa, bajo el tupido emparrado de espléndidas hojas y colgantes racimos, sentado en burda silla tomaba el fresco: habia sido concejal; en el lugar le consideraban hombre de entendimiento, y era, sin duda uno de los primeros contribuyentes. Gran aficion tenia á los periódicos; cogió, pues, el del dia y repasó la seccion de sucesos y desgracias; despues con voz impertinente, monótona y pausada, leyó, tropezando y con tartamudez, el siguiente artículo:

«Era vecino de un pueblo de Castilla un juez de primera instancia, tan justo y honrado como amante de su esposa y de su hija, y no tenia otro gusto ni otra voluntad que la que ellas querian que tuviese.

Sucedió allí que un dia amaneció muerto en la calle un mozo llamado Anselmo, y tendido en el arroyo, lívido y yerto, bañado en sangre, debió encontrarle algun vecino, porque muy pronto acudió la gente, se enteró el alcalde, lo supo el juez, abundaban los comentadores y el llanto y los lamentos en casa del difunto.

El padre de Anselmo, con lágrimas en los ojos y desesperacion en el alma, fué á ver al juez, y tan atribulado y confuso entró en la casa, que, sin quitarse el sombrero, pálido y tembloroso, cruzó algunas habitaciones hasta dar con el representante de la justicia.

El pobre anciano, con las palabras más conmovedoras de su alma, suplicó al juez que no dejara resquicio ni huella por examinar, y añadió que era el delincuente el hijo del baron de la Espesura. Tengo, decia el viejo, que las leyes se ablandan con el oro, que siempre fué privilegio de ricos esquivarlas, como achaque de pobres sufrirlas doblemente, y así habrá de suceder, si Dios no lo remedia, porque ya el padre del asesino fué á la córte, y el otro hijo que se quedaba, desesperado, clama venganza, furioso, loco y todo vendrá á unirse, de manera que con la impunidad del crímen llore la pérdida de un hijo y la prision de otro.

—La justicia es igual para todos, respondió el juez, y yo cumplo siempre mis deberes, pese á quien pese.

El anciano gemia y lloraba, hundiendo su rugosa en gran pañuelo oscuro que con ambas manos llevaba al rostro; el juez de pié, permanecia inmóvil, silencioso y grave, mientras su hija, la rapazuela María, contemplaba, tras la puerta, escudriñando aquel cuadro.

—¡Por Dios, por Dios, señor juez!—exclamó el viejo.

—Procure usted calmarse y contener el hijo que le queda, y tenga en mí absoluta confianza. Ya le llamaré cuando sea preciso.

Se marchó el anciano, se alejó María y quedó el juez pensativo y solo.

Aquel mismo dia fué detenido el hijo del baron. Las primeras diligencias del proceso se

instruyeron con gran actividad, y pasaron algunos dias sin que ocurriera otra cosa que la justificacion de lo que habia denunciado el padre de la víctima.

Ricardo, el juez, se encontraba atareado en su escritorio cuando ya la claridad del cielo apenas le alumbraba; pidió una luz, y entrando la vivaracha rapazuela, le tiró de la levita, se le subió á las rodillas, le sacó el reloj y se lo puso en el oido, diciendo que tenia la alhaja un ratonzuelo.

Llegó despues la madre de María alumbrando con el quinqué aquella habitacion, tranquila, aseada, rodeó con el brazo el cuello de su esposo, le besó en la frente, y sentada á su lado tambien comenzó á jugar con la pequeña, la cual, dejando el reloj, la emprendió con los lentes, y subiendo á la mesa, donde estaban los libros revueltos con los papeles escritos, dió en la mania de montarse en sus pequeñas narices los quevedos de Ricardo, y mientras la niña hacia muecas, los padres reian y reian, y era cosa de ver aquel tierno poema de un comienzo de sonrisas y desenlace de besos.

Llegó un criado, dejó una carta, y al verla Ricardo, vió que era una órden del ministro de Gracia y Justicia, que le llamaba á la córte para darle instrucciones relativas al servicio.

Aquello era inusitado, extraño, pero no tenia el juez otro camino que obedecer, y, resignado y triste, despues de haberse despedido tiernamente de aquellos dos pedazos de su alma, al despuntar el nuevo dia subió á la diligencia, agitando mas tarde un pañuelo en direccion al pueblo donde una niña gemia y una madre suspiraba.

Cuando pudo hablar Ricardo con ese ministro oyó que su jefe calificaba de *percance*, de *incidente desgraciado* el horroroso asesinato de Anselmo, al propio tiempo que procuraba señalar bien con palabras claras que el baron era un personaje político de gran influencia en aquellas circunstancias y amigo de los ministros.

A todas estas razones añadió otras, diciendo que de la instruccion de los hechos depende luego el fallo de la Audiencia, ponderando la completa libertad que en el ejercicio de sus funciones tiene el juez en su pueblo; diciendo por fin, al dar la mano á Ricardo.

—Ya veremos lo que puedo hacer por Vd.

—Señor, yo no pido.....

—Bueno..... bueno.... eso corre de mi cuenta.

Salió tan confuso y turbado de aquella entrevista, como estuviera en ella, y lo estuvo, hasta el estremo de no acertar á responder seguidas dos palabras.

Una vez serenado, comprendió la verdadera intencion y enlace de las reflexiones del Ministro; pero determinó cumplir con su deber.

Transcurrieron algunos dias y el hijo del baron no fué puesto en libertad.

Ricardo recibió una real órden en la que se le decia que, segun habia solicitado, podia trasladarse inmediatamente al pueblo X (provincia de Oviedo).

—¿Has pedido el traslado?—preguntó á Ricardo su esposa Julia.

—No—respondió el juez.

—Entonces... ¿cómo te conceden?...

Ricardo no contestó ni una palabra, y frunciendo el entrecejo quedóse pensativo, estrujando maquinalmente el papel que tenia entre las manos.

—Mañana partimos—dijo al fin con voz ronca, paseando la habitacion de arriba á abajo con tal aire y denuedo que Julia, amedrentada, no quiso replicar.

Una tarde intentaba apartar del alma de su esposa la tristeza con dulces palabras consoladoras, y hablándole del hijo que en breve el cielo les concederia, procuró encaminar los pasos de Ricardo hacia los dias que habian de venir, ya que los presentes eran tristes y desventurados; pero por muy felices los tuviera al saber que tenia que andar de zeca en meca, pues tras una orden de traslado vino otra, y en poco tiempo recorrió los extremos de España, resignado, por no verse en la miseria.

Las deudas que contrajo por tan costosos viajes y por la enfermedad de su esposa le obligaron á compromisos que habia de satisfacer y á economías que no pudo realizar, y por todas estas causas, desesperado, alguna dia hubo de lamentarse de que su propia honradez motivara su desventura, porque estas palabras las escuchó alguien, y se publicaron en un periódico, y llegaron al ministerio, desde donde partió la cesantía, rayo de muerte que surgió del palacio de Gracia y Justicia.

A la sazon hallábase Ricardo en un pueblo de Vizcaya; habia alquilado á un prendero cuatro sillas, dos camas y una mesa, y en un cuarto reducido y pobre ocultaba su familia y su miseria.

Sobre la mesa burda alumbraba un velon sucio, con mas pavesa que luz; en un rincon, sentada en el suelo, lloraba María porque tenia hambre. Julia, en su alcoba, se quejaba acostada en el lecho, y acodado en la mesa, con las manos cruzadas y sobre ellas la frente, permanecia Ricardo pensativo.

El médico llegó mas tarde. Los lamentos de Julia crecian; el momento se aproximaba. Cármen, criada perezosa y ratera, ayudaba al doctor, porque Ricardo amaba demasiado á su esposa para mostrar serenidad en aquel trance, y en la contigua estancia á la alcoba, escuchando con ansiedad las entrecortadas palabras del doctor, estremeciéndose con los ayes de Julia, permanecia Ricardo pálido y tembloroso; y mas acrecentaba su congoja el lloriqueo monótono de la niña, que tenia hambre, el temor fundado de una desgracia próxima y la desesperacion de la miseria; y todos estos temores el corazon le oprimian y la razon le turbaban, y al fin, convulso, lívido y frenético, alzando sus manos crispadas, exclamó con voz ronca:—¡Dios mio! ¡Dios mio!—en tanto que aquel extraño concierto de quejas y llanto crecia y crecia.—¡Dios mio! ¡Dios mio!... No un crímen... mil cometiera... por no oir... por no ver... por no presenciar... y ahogada su voz en la garganta, dejó caer con furia los brazos sobre la mesa y apoyó en ellos la ardorosa frente.

De allí á breves momentos escuchó Ricardo un ay horrible, precipitóse en la alcoba, y conteniéndole el doctor, le dijo en voz baja: No, no entre usted; ahora es cuando há menester su esposa valor y serenidad. Cualquier emocion pudiera ser funesta....

Ricardo quedóse de pié, inmóvil, á la puerta de la alcoba, aplicando el oido á los cristales y conteniendo la respiracion.

—¡Gracias á Dios!—dijo el doctor, no tan bajo que no lo oyera Ricardo, el cual, levantando la cabeza, permanecia suspenso.

—Qué es eso—pensó al fin—no se oye ni un lamento, ni un grito.... nada.... nada.... ¡Muerto!.... ¡Hijo mio!—exclamó furioso, y al penetrar en la alcoba, el doctor le entregó el recien nacido.

Ricardo le cogió con afan, y aproximándose hacia el velon, á su menguada luz contempló el rostro amoratado de aquel ser que nacia sin vida.

El desventurado padre maldijo su propia existencia y ya el dolor de su corazon se desbordaba en lágrimas; pero obedeciendo prontamente á una advertencia del médico, entreabriendo Ricardo la boca de su hijo, aspiró con violencia, juntando con aquellos tiernos labios los suyos, donde aun estaba fresca la blasfemia, y al entrar en los pulmones del hijo aquel aliento del padre caldeado en la desesperacion y en la ira, aquel aire que salia tibio amargado por todos los dolores, aquel vao desprendido de un pecho que sufre y por una garganta que gime, el nuevo sér sintió en sus entrañas esta atmósfera del mundo, latió su pecho, circuló su sangre, aspiró la vida y lloró, lloró mucho, hasta que rendido al sueño, supo tambien que en la existencia hay algo apacible y suave, como el tranquilo reposo de la muerte.

La criada, presentando una receta á Ricardo, le dijo: «Deme Vd dinero». El juez palideció.....Por breves momentos habia olvidado su situacion.

—Deme Vd. pronto lo que pido.... La señora está muy grave.....es.....necesario.

—¡Es preferible morir cien veces!—esclamó Ricardo con voz ronca y mirando á su hijo con angustia.

El médico advirtió lo que ocurria é hizo por aquellos desgraciados cuanto bien pudo.

. . . .

Transcurrieron ocho meses. El ministro de Gracia y Justicia de la nueva situacion concedió á Ricardo lo que injustamente le arrebataran, y fué de nuevo desde la corte al pueblo en donde habia nacido su hijo Fernando y en donde tantos sinsabores sufrieron todos.

En aquellos dias se iban á verificar las elecciones. El ministro de Gracia y Justicia hizo algunas advertencias al juez rehabilitado. El candidato ministerial se presentó en el distrito de allí á pocos dias.

Sucedió, pues, que el alcalde cometió todo género de atropellos en pró de la eleccion del candidato del gobierno y otras alcaldadas; prendió sin razon ni motivo al médico del pueblo, el cual escribió una carta á su amigo, mejor dicho, á su antiguo protegido el juez, pidiéndole tan solo justicia en cambio de los innumerables beneficios que en otro tiempo le hiciera.

Ricardo quedóse pensativo; sobre la mesa tenia la carta del médico y una órden reservada de cierto ministerio..... Perplejo anduvo dirigiendo la vista de la carta á la órden y de la órden á la carta; ya iba á decidirse cuando, entreabriéndose la puerta, asomó la cabecita rubia de María, que le miraba tan risueña, sin atreverse á entrar por no estorbarle, y entonces Ricardo, sintiendo sobre su frente todo el recuerdo del pasado, dijo con voz breve y ronca:

—Que perdone el médico...—y cogiendo la carta la hizo pedazos.

. . . .

El carácter de Ricardo cambió por completo, y siguió en este tan extraño curso como su fortuna, porque aun hay quien dice que de allí á algunos años el padre de Anselmo vió con encono cuando se dirigia á la cárcel á ver al hijo que en ella tenia, sobre un lujoso carruaje, tirado por soberbio alazan, á un hombre elegantemente vestido y que habia sido juez de cierto pueblecillo de Oviedo. Alejábase el carruaje por el espléndido paseo de la Fuente Castellana mientras el infeliz viejo seguia jadeante su camino con los piés descalzos y raido el traje, y el espléndido sol del mes de Abril derramaba en el cielo azul, limpio, sereno la hermosa lumbre de sus rayos, y las plantas, los árboles, las flores envueltas en aquellos dorados reflejos parecian mostrar con orgullo las grandezas de la creacion.—*F. Bernabe.*»

. . . .

El Sr. Blas, despues de haber leido el artículo, dobló el periódico, y estirando las piernas y los brazos, arqueando las cejas y abriendo la boca, bostezó desahogadamente con grosero regodeo.

—¿Quién será este Bernabé, ó Bernardo ó Bernabeo?—dijo sonándose.

El niño que acosaba á los conejos, tropezó en una piedra y se vino al suelo, levantóse precipitadamente su tio, el Sr. Blas, y poniéndole sobre sus rodillas comenzó á consolarle.—Por vida de.... calla, hombre, calla...No llores.... Arre, caballito,.... Calla hombre. Diablo de chico....

Para que el niño callara, y le dejara en paz y no le quebrase los oidos con aquella especie de rebuznos que parecian lamentos, cogió el Sr. Blas el periódico, y partiéndolo en pedazos, hizo ocho pajarillos de papel.

Gran regocijo mostró el muchacho, y aquí las tomaba, y allí las dejaba, y á esta le rompia la cabeza, y á la otra una ala.

Quedóse dormido el Sr. Blas en la silla, marchóse el muchacho por el campo, y mientras el sol se ocultaba y volvian los trabajadores de la siega buscando reposo despues del duro trabajo, cuando el crepúsculo con incierto resplandor velaba el cielo, era completa la calma en el pueblo y la suave brisa arremolinaba y esparcia los descuidados y últimos fragmentos de aquellas pajaritas de papel.

R. Torromé.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

La palmera—....La primera que se descubre desde el tren parece sacudir con sus hojas verdes y largas todo el polvo que las llanuras de la Mancha habian arrojado sobre los lentes de vuestros anteojos. Sube recta al cielo, y en lo alto, como el cohete de candelillas echa súbito racimo de luces, arroja al viento su penacho digno de la cabellera de una de aquellas princesas que á Hernan Cortés le parecian mujeres con cabeza de pavos reales. La palmera solitaria, esbelta, cimbreante en la llanura, parece el símbolo de aquel pueblo heróico que vive mas allá del Estrecho. Alto como ella y con su misma esbeltez, se nos aparece el árabe. Su árbol es el palmero, su arma la espingarda, su templo el minarete. Diseñad con líneas negras las siluetas de esas tres cosas, y notareis una semejanza comun á todas ellas, engendrada en la idea de la esbeltez que las ha producido.

La agostada planicie, yerma y polvorienta, se dilata bajo un cielo sin nubes, de un azul claro, que hace mas cóncava la inmensidad del espacio vacío. Abajo un mar de polvo que el viento sacude en oleadas. Arriba la bella monotonía de lo azul sin matices, sin contrastes, rotos aquí y allá por puntos verdes, que son cada uno el penacho de una palmera, dotados de una vibracion que tiene algo de vibracion de alas... Hacen el efecto de aves viajeras que se detienen sofocadas á descansar, suspendiendo su fatiga en el aire.

Y cuando la nube de polvo se levanta como una inmensa tela agitada por manos gigantescas, y en el confin del horizonte una nube que viene del mar, dilatando su vela latina de gasa, tiende entre cielo y tierra sus alas húmedas... creeriase que la llanura se puebla de un salvaje y furibundo ejército de moros, envueltos en sus alquiceles, bajo cuyos pliegues se señalan con dureza las armas y se oye el halalí vocinglero, y relinchar de caballos, y voces incomprensibles llenas de la música de Abul-beka y el Koran... ¡Y parece que no han pasado dos siglos, y que no ha habido Revolucion francesa, ni Congreso de Verona, ni han nacido Bismarck y Krupp, y que aun se pelea por Ala y Zoraida, viviendo vecinos en el corazon de los hombres la fé y el amor!

La oliva es la paz, y la palma es el triunfo. La palma seca, que oscila y tiembla y sacude su cabeza de cisne, iba en la mano del héroe que moria en el meridiano de su hermosura, cubierto de heridas, que sus hermanas besaban antes de depositarle en tierra. Iba tendido sobre el seno de la virgen como un rayo de sol, y, moviéndose en curvas, parecia que se escribia allí su epitafio.

Un bosque de palmeras es menos bello que una palmera sola. Chateaubriand dijo que el bosque no deja ver al árbol, como la humanidad no deja ver al hombre.

El aniquilador de incendios—En la calle Maldonado número 20 se esperimentará hoy, á las 2 de la tarde, el aparato denominado «Aniquilador de incendios Sigefroi Baur,» del cual es aquí agente el Sr. Ernesto Quincke.

Ha sido invitada la prensa.

Frigorífico—El 16 llegó á Rio Janeiro en viage de Nueva Zelandia á Lóndres, el vapor frigorífico *British King*, de cuyo cargamento forman parte 9,000 carneros y 250 bueyes con gelados.

Generosidad—Sábese que el general Grant, ex-presidente de los Estados-Unidos, acaba de ser arruinado por una quiebra.

Dias antes de producirse habia recibido del célebre millonario Vanderbilt un préstamo de 150,000 dollars, dando en garantía los títulos de sus propiedades. El opulento prestamista, dice el *Times*, antes de embarcarse para Europa le devolvió aquellos documentos con una delicada carta, renunciando á su derecho y dejando el reembolso completamente á voluntad del deudor.

Heladas—Telegramas recibidos por la oficina central de la línea Platino-Brasilera comunican que antenoche heló fuertemente en Canelones, Santa Lucía, Florida, Mercedes, Dolores, Fray Bentos, Paysandú, Salto y Santa Rosa.

Sociedad Romea—Esta noche se afectuará en Cibils la 78ª representacion Programa: comedia en prosa, *La dulce alianza*; petipieza, *Esos son otros Lopez*.

Direccion General de Instruccion Pública—Señor Gacetillero de *El Siglo*—*El Ferro carril* de anoche refiriéndose á un suelto de gacetilla de *La España*, hizo que esta oficina se tomase interés en leer el diario de la referencia y en efecto, con sorpresa ha visto que éste pide *que con urgencia se tomen medidas á efecto de evitar que los propietarios de casas ocupadas por Escuelas no continúen solicitando el desalojo de las mismas por la falta de pago de los alquileres.*

De órden superior, ruego á Vd. se sirva publicar estas líneas, haciendo saber que no existe una sola órden de desalojo y que los alquileres de casas de Montevideo se pagan con la mayor religiosidad de tal modo que, EL PRIMER DIA HÁBIL DEL MES SUBSIGUIENTE AL VENCIDO, LOS PROPIETARIOS SIN NECESIDAD DE SER LLAMADOS POR AVISOS, SE PRESENTAN Á LA TESORERÍA NACIONAL DE INSTRUCCION PÚBLICA Y PERCIBEN SUS ALQUILERES.

Saluda á Vd. atentamente.

Antonio O. Villalba, Secretario.

Oficina, Junio 21 de 1884.

Era Oriental—Con este título se expresa así *O Correio de Portugal*:

«Ha fallecido en Lisboa el general de division retirado, vizconde de Pinheiro, D. Miguel Ximenez Sandoval, del consejo de S. M. y condecorado con varias órdenes militares. Fué amigo íntimo y compañero del mariscal Saldanha y camarada del valiente entre los valientes Tavares de Almeida, el que apresó la barca negrera *Charles Georges* de funesta recordacion.

«Tanto el Sr. Ximenez como Tavares fueron de tierna edad á Portugal con el duque de Saldanha y ambos eran orientales.

«El vizconde de Pinheiro era hermano de los Sres. Ximenez y pariente del Sr. Alberto Flangini, á quienes enviamos nuestro pésame».

Direccion General de Instruccion Pública—Montevideo, Junio 21 de 1884.—Hallándose facultada esta Direccion por decreto gubernativo de fecha 26 de Marzo del corriente año, para ultimar la contratacion de las obras de la «Escuela Normal de Maestros» y no habiendo hecho aun efectiva el constructor que presentó la propuesta mas baja la garantía exigida en virtud de la licitacion pública efectuada el 6 del corriente, devuélvase á ese señor la escritura insuficiente de su garantía; y conceptuando bastante las escrituras de fianza que ha proporcionado á esta Direccion el proponente inmediato, señor don Emilio Turini, acéptesele definitivamente su propuesta elevándose á escritura pública las condiciones de la edificacion y comunicándosele á sus efectos esta resolucion al mencionado proponente.

Pásense los antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda, para estender las respectivas escrituras y dése al diario Oficial todo lo obrado para su publicacion.

JACOBO A. VARELA.
Inspector Nacional.

Antonio O. Villalba,
Secretario General.

La propuesta del Sr. Farini, á que se refiere esta resolucion, asciende á 80,000 pesos. Las obras empezarán el mártes ó el miércoles próximos.

Correspondencia—(Véase la seccion marítima)—Hoy saldrá el *Taraguay* para Buenos Aires y Asuncion.

Mañana: el *Rio de la Plata*, para Buenos Aires y Uruguay; el *Cordillera*, para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool; el *Orion* (probablemente), para Rio Janeiro, Southampton y Amberes.

Omnibus—Tomamos de *El Ferrocarril*: Es completamente falso lo que se ha comunicado á Buenos Aires respecto á que el Sr. Nicosia hubiera tenido un incidente personal con el Coronel Olave, fiscal militar.

—El mártes 24 del corriente se efectuará en la casa del Dr. Fleury una tertulia, dedicada á varios niños de esta sociedad.

—El señor Monzon conferenció ayer largamente con el General Santos en su despacho de la casa de Gobierno.

Ferro-carriles—Horas de salida de las respectivas estaciones:

Central—A las 6.15 a. m., hasta las Piedras; á las 7.10 a. m., hasta el Durazno y Yí; á las 11 a. m., hasta 25 de Agosto; á la 1 p. m., hasta las Piedras, y á las 5 p. m., hasta San José.

Del Norte—A las 7 y á las 10.30 a. m., y á las 4 p. m., hasta Santa Lucía.

Del Este—A las 6.30 y á las 11.15 a. m., y á las 3.15 p. m., hasta Pando.

Correos terrestres—Mañana salen para Pando, Sauce, Rocha por San Cárlos, Maldonado, Solís Grande, Pan de Azúcar, Minas por Solís Chico y Buschental por Libertad; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Melo, Artigas, Bagé, Yaguaron, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

Pasado mañana salen para Pando solamente; agencia, Uruguay y esquina Daiman.

Para Tacuarembó, Cuñapirú, pueblo del Sarandí, Capilla de Farruco, Colonia y Rosario; agencia, Uruguay esquina Florida.

Remates—Mañana tendrán lugar los siguientes conforme á los avisos insertos en la seccion respectiva:

Por Ruano y Gomensoro, judicial, de la propiedad calle Sarandí núms. 317, 319, 221 y 323, donde existe el Skating Ring, á las tres.

Por los mismos, de una prensa para enfardar y un pescante, en la barraca calle Cerro-Largo esquina Andes, á las cuatro.

Por Julio R. Alvarez, de cuadros al óleo y oleografías, en la Aduana, á la una.

Por Ricardo Sienra, judicial, de las existencias de la sombrerería del fallido Falchetti, en la calle Rincon núm. 300, á las doce.

Por Cárlos Moratorio é hijo, de mercaderías, en la calle Rincon núm. 30, á las doce.

Por E. Dupuy, de averías, en el despacho de Aduana, á las doce.

Por Julio Arboleya y Ca., de mercaderías, en la calle Rincon 82 y 84, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

LA FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 JULIO N.º 175 (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. fl°.1 año.

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hermanos, calle 25 de Mayo 380. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 144

Sombreros y camisas de Paris—Por mayor y menor, de Agustin Pietracaprina, sucesor de Santiago Staricco; depósito calle Rincon 202, Montevideo. 27



PAPEL
PARA EMPAPELAR PIEZAS
En la **Papelería de Galli y Ca.**, se recibe periódicamente las novedades que aparecen en los principales centros de produccion.
Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados.
Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos.

e 16 6 ms.

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemáticas, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnbal, 25 de Mayo 240. 68

TELEGRAMAS

Rio Janeiro, Junio 20.

El Presidente del Gabinete, Dantas, pronunció un discurso en favor de la abolicion de la esclavitud.

—La Cámara de Diputados rehusó acceder á la prórroga del presupuesto.

Se cree que á consecuencia de esto, sea inevitable la disolucion de la Cámara.

Buenos Aires, Junio 21.

Anoche se improvisó una manifestacion compuesta de doscientos estudiantes para felicitar al Presidente de la República General Roca, y al Ministro de Culto Dr. Wilde, por la digna actitud asumida en la cuestion religiosa, y solicitando el nombramiento del Dr. Lúcio V. Lopez, en reemplazo del Dr. Estrada.

Hoy se expedirá el decreto de este nombramiento.

—Continúan llegando telegramas de felicitacion al Presidente de la República. Un telegrama del Rosario de Santa Fé está firmado por mas de 800 personas.

—Pronto saldrá de aquí una comision católica para recorrer la República en busca de adhesiones y para hacer propaganda en favor de las ideas católicas.

—Se dice que el arzobispo Aneiros, dará en breve una pastoral invitando á los católicos á orar, para que Dios ilumine á los magistrados y para guiarlos en el camino de la salvacion de las almas y para la tranquilidad de la Patria.

Buenos Aires, 21 de Junio.

El Diario asegura existir divergencia entre el Dr. Wilde y el Dr. Costa, Procurador Fiscal de la Nacion.

—Se reunieron anoche los diputados liberales para discutir la ley de educacion. Los diputados resolvieron no traer al debate esta ley antes de contar con la mayoría absoluta de votos en la Cámara.

—Se anuncia que el Dr. Estrada hará un viaje á Tucuman.

Buenos Aires, 21 de Junio.

Se presentó á la Legislatura Provincial un proyecto destinando cien mil pesos nacionales para erigir en La Plata un monumento al ex-gobernador Dr. Dardo Rocha.

—Al anunciarse ayer en la Cámara de Diputados el fallecimiento del Dr. Alberdi, todos los Diputados se pusieron de pié en homenaje al fallecido.

—Se recibió un telegrama anunciando que la cañonera *Argentina* llegó á Queenstown.

—La redaccion del bono general para el empréstito de 30 millones, ofrece dificultades.

Es probable que sea aplazado el lanzamiento del empréstito.

—Se hacen trabajos para obtener la amnistía de Lopez Jordan.

Buenos Aires, 21 de Junio.

—*La Tribuna Nacional* desmiente la voz de que el Ministro de Hacienda, doctor Plaza, haya tenido la idea de partir para Lóndres.

—Telegramas de Lóndres anuncian que los fondos argentinos han reaccionado en aquella plaza.

—Se dice que el contrato del empréstito de 30 millones ha sido ya firmado. Creo esta noticia prematura.

—Entre los amigos del doctor Rocha se agita la idea de readificar la antigua casa que posee en la Calle Parque, frente al Coliseum.

—El proyecto del monumento á Rocha es vivamente criticado.

—Tenemos un tiempo magnífico, pero fuerte frio.

Burdeos, 20 de Junio.

En los remates de cueros lanares empezados ayer, se produjo una baja de 5 centésimos por kilo en las calidades inferiores. Los precios de las clases superiores quedan inalterados.

Barcelona, 19 de Junio.

Operaciones en vinos catalanes limitadas—Mercado encalmado—Precios sin alteracion.

Génova, 19 de Junio.

Mercado de sebos muy abatido. Precios con tendencia de baja.

Amberes, 19 de Junio.

Cueros vacunos, precios firmes para secos y salados. Pocas transacciones.

Burdeos, 19 de Junio.

En pieles lanares reina poca animacion. Precios sostenidos sin variacion.

Buenos Aires, Junio 21.

Bolsa

En Acciones del Banco Nacional se efectuaron las siguientes operaciones:

Fin de mes	á 151¾
Fin de Julio	» 153

En Cédulas Hipotecarias hubo ventas:

A al contado	á 101½
B al contado	» 88⅜
F al contado	» 83½

Cambios

El Banco de la Provincia gira sobre el extrangero en moneda nacional como sigue:

Lóndres	47 ½ peniques
Paris	5 francos
Amberes	5.01 »
Génova	5.01 »
Hamburgo	4.06 marcos

Cambio particular de buenas firmas en moneda nacional:

Lóndres		47½ á 47¾
Paris	fr.	4.96 á 5.00
Havre	»	4.99 » 5.00
Amberes	»	4.97 » 5.00
Hamburgo	m.	4.01

Hay escasez de giradores.

Descuentos

Todos los Bancos particulares siguen descontando las buenas notas al 7% y las de segundo órden á 7½%.

Frutos del país

Lanas

Clase especial	$ m/c.	91 á 95	arroba
» superior	» »	85 » 90	»
» buena	» »	74 » 84	»
» regular	» »	68 » 71	»

Cueros

Vacunos de campo	superior	$ m/n	157
» »	buenos	» »	153
Lanares »	especial	reales	28
» »	superior	»	26
» »	buenos	»	24
» »	regulares	»	21
» »	desechos	»	19
Sebo para exportacion, superior		$	44
» » »	bueno	»	41
Cerda de potro, superior		»	168
» »	buena	»	163

Cereales

Trigo de la Costa, superior	$ m/n 93	fga.
» del Salado, superior	» » 95	»
Maiz amarillo desgr. bueno	» » 45	»
» » regular	» » 42	»
Alfalfa superior, flor	» » 600	ton.
» superior	» » 550	»
» buena	» » 500	»

Sale hoy para esa el vapor *Rio de la Plata.*

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Centro Comercial

Dia 21

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,100 $ al contado	29¼ % de s/v.	
10,000 » idem idem	29¼ »	»

Empréstito Unificado

4,700 » al contado	59 »	»
1,221.35 para el 23	58 »	»

Acciones Tramvía al Bucco, Pocitos y Union

20 para el 13	70 »	»

DESPUES DE HORA

Empréstito Unificado

4,700 » para el 23	58¾ »	»
2,350 » al contado	58⅜ »	»

Consolidados de 1880

1,000 » para el 24	46½ »	»

Cambios

Junio 21.

Sobre Lóndres bancario, 51¼.
» » particular, 51⅜ á 51¼.
» Francia bancario, fr. 5.40.
» » particular, 5.42 á 5.43.
» Amberes bancario —
» » particular, fr. 5.45.
» Rio Janeiro, 11.800 á 11.900 reis por £.
» Buenos Aires, 2 % de descuento.

Descuentos

7 1/2 p% al año sobre conformes; 10 % al año, sobre deudas públicas en garantía; por vales 9 por ciento.

Fletamentos

En Buenos Aires se fletó el buque español *Amistad*, á cargar de Casa Blanca 4,700 quintales carne tasajo para el Brasil, á 3¼, 4½ y 5½ reales fuertes qq. y 5% de capa.

Precio del ganado

Tablada, 21 de Junio.

Para el abasto—Vacas, $ 10, 11, 12, 13 y 17¼; bueyes, $ 23.

Para saladero—Vacas y novillos, $ 13, 16 y 17¼; vacas, 11; bueyes, 16 y 20; yeguas, 4.

Entradas á las Plazas de Frutos

Montevideo, Junio 21 de 1884.

Ferrocarril Central del Uruguay — 12 wagones con: 35 cueros vacunos, 1,874 id lanares, 143 id corderitos, 28 id nonatos, 25 @ crin, 758 fanegas trigo, 424 id maiz.

Ferrocarril U. del Este—17 wagones con: 309 cueros vacunos, 12 id yeguarizos, 7,445 id lanares, 378 id corderitos, 25 id nonatos, 200 id nutrias, 69 @ crin, 529 id lana, 6 tons. huesos, 8 id piedra-cal, 100 atados paja para escobas, 236 fanegas trigo, 36 id maiz, 21 cascos aguardiente.

Plaza Sarandí—57 vehículos con: 387 cueros vacunos, 2 id yeguarizos, 3,731 id lanares, 162 id corderitos, 53 @ crin, 537 id lana, 1 id queso, 25 id porotos, 206 atados paja para escobas, 100 zapallos, 92 fanegas trigo, 624 id maiz.

Precios de ventas

Cueros vacunos secos de matadero clasificados 6.70 á 6.80 pesada de 40 lib; al barrer 6.50 á 6.60; de campo clasificados 6.50 á 6.60; al barrer 6.30 á 6.40; yeguarizos, 1.00 pesada de 10 lb. libres de mal desechos; lanares de ½ lana arriba sanos 0.13; id de ¼ lana sanos, 0.10; de ¼ lana picados 0.05; criollos al barrer 0.075; pelados sanos 2.10 doc.; picados, 1.40; corderitos sanos 0.20 docena; nonatos, 2.40 id; crin mezcla, 23.00 $ quintal; de vaca 17.50; queso, 4.00 $ @; paja para escobas, 0.24 á 0.25 atado; zapallos, 3.50 á 4.00 ciento; trigo de 1.ª, 4.00 á 4.30 fanega; id 2.ª, 3.50 á 3.90; maiz nuevo desgranado, 1.30 á 1.50 fanega; en espiga, 2.00 á 2.05; fideos del país (pastines), 2.40 @; fideos especiales, 1.80 cajon; de 1.ª, 1.40 cajon; de 1.ª, 1.50 @; de 2.ª 1.00 arroba; sémola, 1.40 @.

Notas Comerciales

Buenos Aires, Mayo 20 de 1884.

La rueda se presentó hoy bajo la impresion de las noticias financieras recibidas ayer del mercado de Lóndres. Alcistas y bajistas en la especulacion de acciones del Banco Nacional se contemplaban en la rueda, pero sin atreverse ninguno á demostrar la firmeza del terreno que pisase.

Por fin, allá á las cansadas, á la una menos cuarto, se anotó la primera operacion en la pizarra á 149 1/2. Fué saludada con una gritería infernal.

A ella siguió otra, pero como un medio por ciento de diferencia, y así siguieron los demás hasta 147¾, precio á que dejamos al retirarnos.

Todos los anteriores precios, se entiende, para fin de mes.

Para fin de Julio, la misma atmósfera de baja predominando: abrieron á 151¼ y un cuarto de hora despues ya tenian uno y medio por ciento de diferencia.

En Cédulas Hipotecarias no se anotaron negocios durante la hora oficial.

En Acciones de Banco Nacional se negociaron 7750 acciones.

—Atribúyese la baja de nuestros títulos en Lóndres, en parte á los préstamos nuevos que se encuentran en la plaza.

Hay compradores de acciones del Banco de Italia en la Bolsa á 158, pero los tenedores no venden sino á 160.

—Está muy cargado el mercado de importacion en el ramo de comestibles.

El movimiento es limitado: los pedidos de la campaña no son crecidos y los arribos de mercaderías son cada dia mayores, á punto de que la Aduana carece de depósitos para colocarlas.

—Los precios en general están flojos.

—Muy pocas operaciones se han realizado en frutos de saladero.

Solo conocemos ciertamente la venta de la ceniza del saladero de Podestá, en la Magdalena, al precio de 19 patacones tonelada.

—Se han efectuado ventas de azúcar en Córdoba á los siguientes precios:

De primera con terron, á 30 reales.
Suelto, á 28 reales.
De segunda, á 20 reales.

Salieron el 19, 800 bolsas para Córdoba y Rosario.

—Del último número del *Economiste Français*, tomamos lo siguiente sobre la República Oriental.

«La República Oriental se preocupa mucho mas de la crisis comercial que se dibuja amenazadora y próxima en Buenos Aires, que de la revolucion cuyo estrépito se reduce á gritos y á tiros disparados al aire. Buenos Aires está en víspera del curso forzoso, pues los bancos no pueden llegar á hacer la conversion, y el Banco de la Provincia para evitar la salida del oro, se vé forzado á mantener los cambios á una tasa muy elevada, y á negociar sus giros sobre la plaza de Montevideo. Los giros sobre Buenos Aires se han hecho hasta á 4 ½ % de comision, y nuestras casas de comercio que operan con el litoral se ven expuestas á sérias dificultades para recibir las sumas que tienen disponibles en Buenos Aires.

De aquí resultan para Montevideo restricciones de crédito y una suba en la tasa del interés. Lo que trata los grandes negocios de exportacion. Los medios financieros del Banco Oriental, se reducen al Banco de Lóndres y Rio de la Plata que reduce sus operaciones, al Banco New-London and Brazilian Bank, que no se atreve á extenderlas, al Banco Comercial, establecimiento sólido que dá hermosos dividendos, pero se encuentra casi solo para subvenir los incesantes pedidos de una plaza como la nuestra.

Tambien, es el caso de preguntarse como la importancia de nuestro comercio en el Plata no ha originado la creacion de una institucion de crédito, que se extendiese á los saladeros del Plata, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa-Fé.»

DESPACHO DE ADUANA

Dia 21

M. A. Favaro, 1 cj cartuchos para juguetes, 2 id muestras perfumería, 1 id id juguetes, 1 id esteras, 1 id mercería, 7 id juguetes, 1 id tela lana y algodon, 2 id id id y seda, 1 id hormas para zapatero, 2 id zapatos de goma, 1 cj pañuelos algodon, 1 id id hilo, 1 fardo cotin, 1 cj piel algodon, 2 pianos.

Reyes, Anaut y Ca., 1 cj agujas para costura, 1 id pana, 1 id género para vestido.

C. Brandes, 3 cjs vasos vidrio moldado.

F. G. Queirolo, 2 cjs ferretería, 1 id ponchos de lana, 1 id zaraza.

J. Granara, 1 cj ponchos de lana, 1 cj pañuelos de algodon.

Compañía Telefónica y de luz eléctrica en el Rio de la Plata, 4 cjs aparatos y útiles telefónicos.

Ernesto Tornquist y Cª, 1 cj lona de algodon, 1 id camisetas punto algodon.

J. Turenne, 290 tirantes hierro, 10 toneladas lingotes hierro, 70 rieles hierro, 9 cuñetes tornillos, 170 caños hierro, 1 bomba de hierro á vapor.

Rosseli hnos., 2 cjs cobertores.

Laymann, Reymer y Ca., 1 cj mantas de lana.

B. Nocetti, 45,000 naranjas.

Luis Bonomi y Ca., 16 atados acero, 1 cj madera en chapa.

Trabucatti y Ca., 2 bcs puntas de Paris, 1 barril alambre blanco, 3 id minio.

Miguel Favaro, 14 cjs ferretería, 1 id barniz, 1 id botones hueso, 8 cascos pinturas comun en pasta, 10 cjs hojalata, 4 cjs carreteles hilo, 1 id calcetines, 1 cj hule pintado.

Casares y Dauber, 10 cjs molinillos de madera, 1 id polvos en pasta para metales, 4 idem emplastos, 1 id píldoras, 4 id Vigor Ayer, 1 id pastillas clorato potasa, 1 id muestras sin valor.

J. Lamaison, 1 cj ferretería, 23 cuñetes pernos hierro galvanizado, 6 rollos cabo alambre id, 10 cuñetes azarcon.

Ernesto Quinck, 1 fardo pabilo, 15 id cabo manila.

C. Bally, 1 latita seda en carreteles.

Carlisle, Smith y Ca., 1 cj trué, 1 id zaraza, 1 id madrás.

Justo Corta, 1 cj accesorios para máquinas.

N. Caprario, 1 cj artículos librería, 2 id estantes para libros.

Francisco Cottens, 2 caj delantales, 1 id trué, 1 id cinta de hilera, 1 id calcetines para hombre, 3 id tienda, 13 chapas fierro, 3 cj resortes para carruaje.

Peiramale hnos, 1 cj merino.

Hardy y Ca., 1 fdo lienzo, 1 cj casinetas de algodon.

Mallmann y Ca., 1 fdo paño, 2 cj camisetas, 1 id brin de hilo, 1 fdo id algodon, 2 cj lustrina.

Menet y Ca., 1 cj paño de lana, y 1 id género para vestido, 1 id casimir, 1 id percalina algodon.

Martins y Ca., 2 caj turron y mazapan.

Silva Irmao y Fontana, 173 sacos café en grano, 70 barricas yerba paranaguá.

A. Montero, 10 pipas vino tinto.

J. K. Theobald, 25 cajones té.

P. Thevening, 5 cascos ajenjo.

A. Piaggio, 35 cajones aceite olivo.

Barrozo y Ca., 82 barricas yerba paranaguá.

P. Ferrés, 26 barriles vino garnacha.

J. y A. Talice, 20 barriles vino tinto, 3 cajones vermouth, 2 cajones conservas tomate.

Martins y Ca., 12 cajones chocolate.

Carrau y Ca., 47 barricas azúcar refinado.

L. Gaminara, 2 cj fósforos de cera.

Cardoso y Ca., 28 pipas caña.

Beisso hnos. y Surraco, 82 sacos maní.

Tremoleras hnos., 158 pipas vino tinto.

Dournau Etchebarne, 50 cj aceite olivo.

A. Vivo y Ca., 75 damajuanas para aguardiente.

P. Piñeyrúa, 2/2 bocoyes caña.

M. Carreras y Ca., 5 cj fósforos de cera.

D. Le Bas y Ca., 10 cjs encurtidos.

Barrere Grassié, 745 cj kerosene.

Rossi y Ca., 8 barricas queso parmesano.

A. Chiarino, 30 sacos arroz.

Danrée y Barbieri, 30 cjs cerveza, 2 id galletitas.

J. Shaw, 20 cjs almidon, 40 id chuño, 15 sacos arroz, 175 cjs kerosene.

Engelbrech y Koch, 1 cj fósforos de cera.

Farini y Gonzalez, 23 cjs aceite olivo, 196 barricas azúcar refinado.

J. Mussarte, 15 sacos porotos, 5 id lentejas, 21 cjs aceite olivo, 50 fardos papel para fideleros.

L. Marchio Benvenuto, 74 sacos café en grano, 47 sacos azúcar refinado.

M. Petit, Seré y Ca., 9 cjs quesos de Holanda, 85 barricas azúcar refinado.

J. Granara, 35 cjs vermouth, 10 fardos balas papel estraza, 22 cjs aceite olivo.

J. Topin, 20 sacos nueces, 5 bordalesas vino Oporto, 15 cjs id id.

C. S. Caprile, 19 cjs aceite olivo, 4 barriles queso parmesano.

Marini y C.ª, 100 bcas. azúcar refinado, 24 bultos higos secos.

Meyllet y Payssé, 101 bca. yerba Paranaguá, 36/2 id id id, 15 cjs tabaco negro en cuerda.

J. Granara, 3 bordalesas vino tinto, 10 cjs. aceite de olivo.

Galeano y Soto, 20 sacos porotos, 1 cj fósforos de cera, 37 sacos arroz, 24 cjs y 54 pacotes tabaco negro en cuerda.

Roque Cazaux y C.ª, 200 bcas. azúcar refinado, 30 cjs aceite olivo, 25 barriles ajenjo.

C. Brandes, 629 damajuanas pimienta en grano.

H. Dufrechou, 20 bordalesas vino tinto, 93 barriles azúcar refinado, 28 cjs vino champagne.

F. Cottens, 93 barricas azúcar refinado.

G. Michaelsen y Ca., 1 cj. manteca.

Galli y Ca., 18 tarros aceite linaza, 2 cascos pintura comun en pasta, 1 id id preparada.

F. Perez Spikerman, 2 cjs. zapatillas de trencilla, tela y varias muestras.

Drabble hnos., 1 cj. calcetines.

J. Shaw, 2500 rollos alambre negro para cerco, 9 canastos platos loza piedra, 131 cjs. sillas, 14 fardos pabilo.

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Dia 21

Southampton el 24 de Mayo y escalas, vapor inglés *Elbe*, de 177s toneladas, capitan J. Brander y 89 tripulantes, á F. L. Humphreys con 27 pasajeros y la carga siguiente:

De Southampton—á Wilson y Ca. 2 cjs cápsulas, á Barrere, Grassie y Ca. 10 cj vino, 15 id salsas, 10 id vino, á E. Torquinst y Ca. 5 cj sombreros, á la órden 1 cj algodones, 1 id ropa hecha.

De Vigo—á Tremoleras hnos. 7 cj pulpos, á J. Suarez 54 cj conservas, á Farini y Gonzalez, 20 cjs conservas.

De Lisboa—á E. Gorostiza 1 cajon platería y retratos, á Martins y Cª 60 cjs vino, 10 id coñac, á la viuda é hijos de Teodoro Reissig 2½ pipas vino, á C. F. Bally, 6 cjs calzado, á la órden 5 cjs mercancías.

De Pernambuco—á P. Piñeyrua 450 barricas y 66 medias azúcar.

De Bahía—á A. Vivo y Ca. 105 fardos tabaco, á M. Bastos » Ca. 114 fardos tabaco.

Carga á opcion—á la órden 416 sacos azúcar.

De Rio Janeiro—á Machado y Goldaracena 381 sacos café, 20 cjs. tabaco, á E. Gorostiza 15 cjs cigarros, 15 id tabaco, á Azevedo Serra y Ca. 70 cjs., 30 rollos, 19 barricas y 10 bultos tabaco, 1 barril pichuá, 300 sacos azúcar, á Galeano y Soto 35 bultos tabaco, 1 paquete notas de Banco, á Meillet y Payssé 23 cjs. tabaco, á Cardozo y Ca. 114 sacos café, 15 cjs. tabaco, á R. Cervetti y Ca. 1 lote bananas, á la órden 20 bultos tabaco.

Carga á opcion—á Artagaveytia hnos. y Ca. 135 sacos café, á P. Tomate 2400 cachos bananas, 40 canastos cocos.

Callao y escalas, vapor aleman *Theben*, de 1215 toneladas, capitan Carlsen y 38 tripulantes, á G. Moeller con 3 pasajeros y cargamento en tránsito.

Barcelona el 28 de Abril y escalas, vapor inglés *Gleniffer*, de 1,411 toneladas, capitan Crombie y 29 tripulantes, á Tremoleras hnos. con carga siguiente:

De Barcelona—A. Sugasti, 100/4 y 40/10 vino tinto Casanovas; á Peixoto, Morales y Ca., 10/4 vino de mesa Maristany, 20 pipas vino tinto y 60/4 vino de mesa Huguet; á P. Piñeyrúa, 100/8 vino garnacha y 50/4 vino de mesa Gironella; á P. Ferrés, 100/4 vino seco Pera Grau; á L. Bonomi y Ca., 45 pipas, 5/2 y 10/4 vino tinto Pera Grau; á Tremoleras hnos., 160 pipas y 30/2 vino tinto Pera Grau, 2 cjs ropa blanca, á J. Tocavent, 12 cjs naipes; á la órden, 100/4 vino de mesa Bosch, 30/4 vino tinto Montero, 45 pipas, 5/2, 10/4 vino tinto y 100/4 vino seco Pera Grau.

De Tarragona—á Imenes y Plá 50/4 vino tinto Corona, á la órden 170 pipas 40/2 y 40/4 vino tinto Abelló.

De Valencia—á A. Montero 90 pipas, 10/2 y 20/4 vino tinto Cariés; á M. Petit, Seré y Ca. 36 pipas, 4/2 y 8/4 vino tinto Molinier: á Tremoleras hnos. 36 pipas, 4/2 y 8/4 vino tinto Molinier.

Nota—El lugre aleman *Nautik*, procedente de Pernambuco se consignó á los señores Meillet y Payssé, manifestando 1920 barricas, 800/2, 800/4 azúcar y 6450 sacos.

Hamburgo, vapor aleman *Ibis*, á G. Moeller.

Entradas de los ríos y cabotaje

Dia 20

Buenos Aire, el 17, barca italiana *Biagino G.*, de 368 toneladas, capitan E. Quirillo y 10 tripulantes, á Muñoz y Rodriguez, en lastre.

Corumbá el 7, y escalas, vapor brasilero *Rápido*, de 225 toneladas, capitan A. Vasconcellos y 32 tripulantes, á A. F. Braga. con la carga siguiente:—á Cibils hnos., 8 bolsas carne, 32 id sangre seca, 28,300 astas, 10 zurrones hipecacuana, á Machado y Goldaracena 50 tercios yerba.

Payandú el 18, pailebot nacional *Dos Hermanos*, de 35 toneladas; patron J. Nualan y 5 tripulantes, á Mora hnso., con 1000 postes y 2000 medios id de ñandubay.

Paysandú el 16, goleta nacional *Comercio de Fray-Bentos*, de 43 toneladas, patron A. Bertolotto y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 1650 hectólitros carbon, 2000 rajas leña.

Dia 21

Carmelo el 19, pailebot nacional *Guillermo Tell*, de 15 toneladas, patron A. Ferro y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 480 hectólitros trigo.

Rosario, Oriental el 20, balandra nacional *Luisa*, de 5 toneladas, patron A. Chans y 2 tripulantes, á E. Vidal con 150 hectólitros trigo, 30 kilos manteca, 12 cerdos, 30 yuntas aves.

Buenos Aires el 19, ballenera argentina *Dorlindana*, de 8 toneladas, patron A. Meneguetti y 3 tripulantes, á Mora hnos., en lastre.

Asuncion el 15 y escalas, vapor argentino *Taraguy*, de 285 toneladas; capitad S. Guidice y 30 tripulantes, á Fraga hnos., con 16 pasageros y la carga siguiente: á W. Hanart, 100 cjs grasa, á la órden, 58 fardos tabaco.

Maldonado el 18, ballenera argentina *No te olvides*, de 8 toneladas, patron A. Charich y 2 tripulantes, á I. Homs, en lastre.

Paysandú el 16, goleta nacional *Buen Padre*, de 42 tons., patron J. Squiro y 6 tripulantes, á J. Passano con 1500 hectólitros carbon.

Paysandú el 17, goleta nacional *María Rafaelina*, de 49 tons., patron J. Ardito y 6 tripulantes, á J. Passano con 1875 hectólitros carbon, 8 esterios leña.

Paysandú el 15, goleta paraguaya *María Amelia*, de 60 tons., patron A. Giula y 6 tripulantes, á J. Passano con 2000 hectólitros carbon.

Paysandú el 11, goleta nacional *Primera Rosa*, de 44 toneladas, patron B. Gassano y 6 tripulantes, á Mora hnos. con 21 fardos cueros lanares, 5 id lana, 3 id cueros vacunos, 1 id cerda.

Fray Bentos el 18, goleta nacional *Rosa de Italia*, de 43 toneladas, patron A. Castaldi y 6 tripulantes, á Mora hnos con 1475 hectólitros carbon.

Buenos Aires el 10, balandra nacional *Minerva*, de 20 toneladas, patron B. Torterola y 3 tripulantes, á Bayetto y C.ª, en lastre.

Buenos Aires el 20, vapor francés *Apolo*, de 115 toneladas, capitan A. Silveira y 50 tripulantes, á P. Christophersen con 64 pasageros y la carga siguiente:—á G. Moeller 50 cueros salados, á C. F. Bally 4 cajones nueces, á J. K. Theobald y Ca. 1 cajon talabartería, á Menet y Ca. 1 cajon mercancías.

Buenos Aires el 20, vapor francés *Patria*, de 927 toneladas, capitan A. Casol y 30 tripulantes, á B. Maumus con cargamento en tránsito.

Buenos Aires el 20, corbeta inglesa *Amethyst*.

Salidas para Ultramar

Dia 20

Falmouth, barca italiana *Tito Seccondo*, por Queirolo y Giulfo, con frutos del país.

Iquique, barca inglesa *Hugh Fortescue*, por W. D. Evans, con el mismo cargamento.

New-York y escalas, vapor belga *Hipparchus*, por C. R. Horne y Ca. con frutos del país.

Isla de Cuba, polacra española *Elvira*, por su capitan, con frutos del país.

Salidas para los ríos y cabotaje

Dia 20

Nueva Palmira, goleta argentina *Pompilio*, por Mora hnos, en lastre.

Paysandú, goleta nacional *India*, por J. Passano, con carga general.

Mercedes, balandra nacional *Linda Armonía*, por J. Passano, con carga general.

Buenos Aires, vapor belga *Rosse*, por C. R. Horne con resto de cargamento.

Buenos Aires y Uruguay, vapor nacional *Villa del Salto*, por S. Olmedo, con 132 pasageros y carga general.

Abrieron registro para descargar

Dia 21

Araucania, vapor inglés, de Liverpool y escalas, por Yarrow, Hett y Ca.

Berna, barca italiana, de Swansea, por A. F. Braga.

Llevan balija

Para Buenos Aires, Asuncion y escalas, saldrá hoy el vapor argentino *Taraguy*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Southampton y Amberes, saldrá el dia 23 del corriente, el vapor inglés *Orion*.

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 23 del corriente el vapor nacional *Rio de la Plata*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta las 3.30 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 4 p. m.

Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool, saldrá el dia 23 del corriente el vapor inglés *Cordillera*. La correspondencia se recibe en el Correo hasta la 1 p. m. y en la sucursal marítima hasta las 2 p. m.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Hamburgo	Junio 22	aleman	Paranaguá
Valparaiso y escalas	» 22	inglés	Cordillera
Génova y escalas	» 27	italiano	Europa
Liverpool	» 28	inglés	Handel
Lóndres y Amberes	» 28	inglés	Lamport
Burdeos y escalas	» 28	francés	Orenoque

Vapores á salir

DESTINO	Salida	Bandera	NOMBRE
Valparaiso y escalas	Junio 22	inglés	Ibis
Bremen	» 22	aleman	Cóndor
Liverpool y escalas	» 23	inglés	Cordillera
Amberes y escalas	» 23	inglés	Orion
Burdeos y escalas	» 25	francés	Gironde
Hamburgo y escalas	» 26	aleman	Rio
Havre y escalas	» 27	francés	Paraná
Hamburgo	» 21	aleman	Paranaguá

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLÍS

EMPRESA RASERI

COMPAÑÍA ITALIANA DE ÓPERAS BUFAS Y OPERETAS

LAMBIASE Y CRODARA

Dirijida por el artista

FILIPPO BERGONZONI

Maestro concertador

Señor Baldanella

20.ª FUNCION

Hoy domingo 22 de Junio de 1884

Se pondrá en escena, á pedido general, la ópera bufa en 3 actos, del maestro Emilio Usiglio:

LE DONNE CURIOSE

A las 8 y media.

NOTA—No se suspende funcion por causa de mal tiempo.

OTRA—Están en ensayo: *L'Amico di Casa*, *Il Pompon*.

SKATING-RINK

CALLE SARANDÍ NÚMERO 318

Inauguracion de la temperada de patines

Funciones: los dias miércoles, viérnes y domingos, de 8 á 10 de la noche.

147

REMATES

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De la propiedad calle Sarandí números 317, 319, 321 y 323

PLAZA DE LA CONSTITUCION

Donde existe el Skating Rink

EN LA MEJOR CUADRA DE LA CIUDAD

No hay otra posicion como esta

El lúnes 23 del corriente, á las 3 de la tarde y en la misma propiedad, venderemos por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez y en presencia del Alguacil y Actuario de este Juzgado y perteneciente á la testamentaría de doña Facunda Rivero de Sayago.

Esta propiedad edificada en un terreno de 21:47 metros de frente por 47:52 metros de fondo, área total 1,020:25 metros ó seaa 25 varas de frente por 55 ¼ varas de fondo.

Van comprendidos en la venta todas las construcciones, el salon del Skating, cañerías de gas y aguas corrientes y caño maestro.

Retasado el total en la suma de $ 74,006,91.

Las dos terceras partes son $ 49.337,64.

No se admitirá oferta que no exceda de su valor.

Por los antecedentes y el título dirigirse á la oficina de este Juzgado.

El mejor postor consignará en el acto, la suma de $ 500, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.

La venta se ofrecerá en uno ó dos lotes y se previene que no hay contrato de arriendo.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1507-jn8.

Ruano y Gomensoro

Una prensa para enfardar y un pescante

La venta tendrá en la barraca de los señores Balparda, Olaondo y Ca., calle Cerro-Largo esquina Andes.

El lúnes 23 de Junio, á las 4 de la tarde, venderemos á la mas alta postura, por órden y cuenta de su dueño.

Una prensa para enfardar lana y un pescante para barraca.

Han estado sirviendo en la barraca del señor Uriarte, en la Union. 1383-my27

Ruano y Gomensoro

De mercaderías, juguetes, libros en varios idiomas, artículos de almacen y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle de Piedras núm. 134.

El Miércoles 25 del corriente, á las 12 en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de mercaderías, apropósito para baratillos, artículos de almacen vinos de Oporto y de Jerez, conservas, coñac, obras en varios idiomas y con gran variedad de artículos.

A las dos de la tarde

Una partida de juguetes en cajones de 15, 25 y 40 docenas.

Pedimos puntualidad. 1619-jn22.

Ruano y Gomensoro

De brillantes, relojes y otras alhajas.—En nuestra casa, calle de las Piedras número 134.

El lúnes 30 y mártes 1.º de Julio, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda,

Cantidad de brillantes montados: hay desde 5 quilates hasta los mas pequeños.

AL MISMO TIEMPO

Relojes, pulseras, carabanas y otras alhajas.

El dia del remate estarán en exhibicion desde las 8 de la mañana.

Pedimos puntualidad. 1594-jn19

Ruano y Gomensoro

Remate importante—De los ricos muebles ingleses, piano, aparatos de gas de la casa calle del Sarandí número 229—Hay una galería de cuadros al óleo, de grabados y otros de mucho mérito—todo perteneciente al señor don Francisco S. Weldon.

El miércoles 2 de Julio, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura, de todos los ricos y valiosos muebles, en su mayor parte ingleses, que adornan esta casa y que consisten en salon, dormitorios, comedor con un sólido amueblado de roble, servicios variados de porcelana, cristalería, surtido de cubiertos y platina de primera calidad, aparatos de gas, alfombrados, cortinados, un rico piano perpendicular, cocina de fierro, batería de cocina, y demás servicio de esta casa.

AL MISMO TIEMPO

La valiosa coleccion de cuadros al óleo firmados de autores muy famosos; cuadros grabados y otros.

La nómina de todos los cuadros se dará oportunamente. 1566-jn15

Ruano y Gomensoro

De terrenos en el Cerro y en los Pocitos

AL MAS ALTO POSTOR

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa

El viérnes 4 de Julio, á la una en punto venderemos á la mas alta postura sin tasacion, perteneciente á la testamentaría de don Gregorio Ibarra.

En los Pocitos

La fraccion número 9 del plano con 79 metros 75 centímetros de frente al Sud á calle pública, por 86 metros de fondo, por donde linda con los señores Ferber y Thode; área 5138.50 metros cuadrados.

La fraccion número 17, con 44 metros 60 centímetros de frente al Norte á calle pública, 185 metros en el Oeste y 172 metros en el costado Este, lindando por el Sur con el Rio de la Plata: área 7966 metros 80 centímetros.

La fraccion número 21, con 102 metros 80 centímetros de frente al Norte á calle pública, 78 metros en el Este, 77 metros en el Oeste, lindando por el Sud con el arroyo de los Pocitos: área 7966 metros 80 centímetros.

En la Villa del Cerro

El solar número 3 de la manzana 50, con 20 varas de frente al Norte á calle pública, por 50 varas de fondo; área 1000 varas cuadradas.

Un solar esquina en la misma manzana y señalado con el número diez, con 10 varas de frente al Sud á calle pública por 50 varas tambien de frente al Este á calle pública; área 500 varas cuadradas.

Los títulos y planos están en nuestra casa calle Piedras núm. 134, á disposicion de los interesados.

El comprador dará por cada lote una garantía del diez por ciento.

La venta es al contado y los gastos de escrituracion por cuenta de los compradores.

1609-jn.19.

Ruano y Gomensoro

Gran remate de dos quintas, una casa y un terreno: todo próximo al Paso del Molino.

AL MAS ALTO POSTOR

El Domingo 6 de Julio, á las dos en punto de la tarde, venderémos á la mas alta postura, no hay tasacion, se venderá por lo que dén, perteneciente á la testamentaría de D. Gregorio Ibarra.—A saber:

1.º La quinta con frente á la calle de la Iglesia del Paso del Molino núm. 29, lindando con la Estacion Yatay, con un gran galpon, techo de teja, arboleda frutal escojida, con un terreno de 64:54 metros de frente al Norte, formando una área de 13,393 metros cuadrados igual á 18,150:62 varas cuadradas.

2.º La casa-quinta camino de Goes n.º 31 con una área de 18,923 metros cuadrados igual 25,645 varas cuadradas, con arboleda frutal á escojida, manantial y una casa con todas las comodidades—al frente tiene cerco de ladrillo y porton de fierro.

3.º La casa camino de Goes núms. 35 á 39 esquina con el camino Uruguayana núms. 253 y 255, edificada en un terreno de 435 metros cuadrados igual á 589:52 varas cuadradas.

4.º El terreno esquina camino Uruguayana y la calle de la Iglesia, por donde dobla el tren del Norte para el Paso del Molino. Tiene una área de 2,099 metros cuadrados igual á 2,844:63 varas cuadradas con cerco de ladrillos y porton.

El mejor postor de cada propiedad entregará en el acto el diez por ciento del valor de la compra.

Las propiedades estarán señaladas con la bandera del remate; pero la venta de todas ellas tendrá lugar en la Estacion Yatay, adonde deben estar los que quieran comprar.

Para ver los planos y títulos verse con los rematadores, calle de las Piedras 134.

1620-jn.22.

Maggiolo y Castro

Importante remate de la tienda «La Tentacion», en la calle Uruguay números 59 y 61.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de todas las existencias de dicha casa, por completa liquidacion de negocio.

EN SEGUIDA

Por cuenta de quien corresponda:
Varios objetos de fantasía.

AL MISMO TIEMPO

Armazon, mostrador, aparatos de gas y con accion á las llaves.

1611-jn21

Julio R. Alvarez

En la Aduana—De cuadros al óleo y oleografías

El lúnes 23 del corriente, á la una en punto, procederemos á la venta, por cuenta de quien corresponda y desembarcado del vapor *Tagus*, procedente de Rio Janeiro.

5 cajones cuadros al Óleo y Oleografías con marcos dorados.

1605-jl23

Por el mismo

DE MUEBLES

Ricos hamburgueses, 2 pianos, de cola y perpendicular «Erard» y «Rachols», 1 violin, 2 cajas música, 1 chifonier y 2 rinconeras incrustadas en bronce, libros, cuadros, aparatos de gas, alfombras, espejos, y demás objetos pertenecientes al Dr. D. Márcos Baeza, por haberse ausentado para Europa.

En su casa-habitacion calle Florida número 116, entre Mercedes y Colonia.

El mártes 24 y miércoles 25 del corriente, á las doce en punto, empezará la venta á la mas alta oferta, de todo el menaje de esta casa, que consiste en:

Sala, salita, escritorio, costurero, dormitorios, comedor con servicio de porcelana, cristalería inglesa, servicio de té, café, cubiertos, bandejas, canastas, platina, alfombras de tripe de lindos gustos, cortinados, 1 cómoda con caja fierro, 1 pajarera con pájaros, 1 caja fierro.

AL MISMO TIEMPO

Un amueblado de comedor de nogal tapizado de marroquin verde, compuesto de mesa, aparador, mesa de trinchar, 1 sofá, 12 sillas, 1 espejo y 2 bancos.

Llamamos la atencion sobre la importancia de este remate y sobre todo del mueble de comedor.

Nota—La casa puede visitarse el dia antes del remate y es el único medio de formarse idea de lo que hay.

Tambien se alquila. 1569-jn17

Ricardo Sienra

REMATE JUDICIAL

Alejandro R. Alvarez

José B. Lopez y Ca.

E. Dupuy

Cipriano C. Silva

Importante de 318 barricas azúcar refinado

EN CAPURRO PRINCIPAL

El mártes 24 del corriente, á las doce en punto, procederemos á vender, por cuenta y órden de quien corresponda, lo siguiente, desembarcado del buque *Mary Anna*, procedente del Havre:

318 barricas azúcar, marca «Say» (á fuego), con alguna avería. 1586-jn18

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon número 30

El lúnes 23 del corriente, á las doce en punto, daremos principio á la venta de un grande y variado surtido de mercaderías, por órden de varias casas introductoras, como ser:

Franelas, tartan, tricotes, ponchos, casimir, melton, trués, lienzos, oxfords, lustrinas, medias para señora, tapados, sombreros, zarazas.

AL MISMO TIEMPO

1 cajon medias para señora.
1 » tartan para camisetas.
1 fardo tablon.

Por cuenta de quien corresponda:

1 cajon colchas de color en estado de avería.

1615-jn21

Por los mismos

En nuestra casa, Rincon 30—Por órden de la casa introductora de los señores Peyramale hermanos venderemos en los dias 25 y 26 del corriente, un completo surtido de mercaderías para la estacion. 1625.j22

Julio Arboleya y Ca.

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, Rincon 82 y 84.

El lúnes 23 del corriente, á las doce en punto, procederemos á la venta de un surtido general de mercaderías, por órden de varias casas introductoras.

AL MISMO TIEMPO

1 cajon de 24 piezas de 12 yardas hule fino.
Una partida mantas de Vicuña varias clases.

A las 2 de la tarde

1 cajon 18 piezas género de hilo para cortinas, con 398.40 metros.
1 cajon 20 piezas trué doble ancho en estado de avería. 1618-jn22

AVISOS

†

María Oteguy de Maquieira

(Q. E. P. D.)

Falleció el 3 de Junio de 1884

José Maquieira, esposo; Bernardo Oteguy, padre; Pedro, Domingo y Mariana, hermanos; padres políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el novenario que por el eterno descanso del alma de dicha finada se celebrará en la Iglesia de San Francisco, empezando el Lúnes 23 del corriente y continuando en los dias siguientes, á las 9 de la mañana.

Favor que agradecerán eternamente.

†

Antonio Martorell

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Junio de 1883

Sebastian y Antonio Martorell, hijos; Adela Fullgraff de Martorell, hija política; Rosa E. de Martorell, Antonia y Cármen B. de Echenique, hermanas políticas, sobrinos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarles á rogar por el alma de dicho finado, en el funeral que se celebrará en la iglesia Catedral el sábado 28 del corriente á las 9 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Al comercio Habiendo vendido con esta fecha al señor don Alessio Sassi, mi establecimiento de Café y Bebidas, titulado «Café de la Liga Lombarda», sito en la calle Buenos Aires núm. 193, prevenimos á los que tengan cuentas pendientes con la casa, se presenten dentro de tercero dia á reclamarlas, pasado dicho plazo, el activo y pasivo del establecimiento quedará á cargo de dicho señor Sassi.—Montevideo, Junio 21 de 1884.—*Reina Luciano.*—*Sossi Alessio.* 1621-jn25

A las señoras Y SEÑORITAS—Rogámosles que antes de tomarse una fotografía se fijen bien en el mas ó menos gusto que tienen algunos fotógrafos para sacar partido de las figuras, dándoles una linda y elegante posicion, una luz suave y armoniosa y una espresion natural y agradable al semblante que haga der una idea ventajosa del original. Prevenimoles tambien que la hora mas conveniente para hacerse un lindo retrato es de once á tres.—**Los niños aunque se muevan no importa**, tal es la rapidez asombrosa con que se les toma sus fotografías: siempre en posiciones naturales y propias de su edad. **-Ya sabe el pueblo** que esta es la única casa en Montevideo, que hace los magníficos retratos *al carbon inalterables.* Hacemos tambien cópias de antiguos retratos al tamaño que se quiera, pintados al oleo, acuarela, tinta china y carbon.—**Fleurquin y Ca.**, calle Rincon número 55. 141

Al público Las abajo firmadas, herederas legítimas de la finada doña Angela Durañona, previenen, que don Antonio Dominguez, vecino del Cerro Chato, no puede venir en enagener los bienes quedados al fallecimiento de nuestra hermana, hasta tanto no nos entregue lo que por derecho nos corresponde, ya sean bienes raices ó comerciales.—Haciendo presente tambien que cualquiera que compre sus bienes

A los ingenieros

Arriéndase

Plantas y Flores

Se ofrece

Se vende

Anteojería

Sonámbula

Té Té Té

Alquilase

Zorrilla de San Martin

Berra (F. A.)

Berra (V. P.)

Campo

Gotejo de armas

Casa de préstamos Descuentos compra-ventas y comisiones, calle Buenos Aires, núm. 273 (Pasiva). En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio; Deuda Pública y demas objetos de valor, tambien se descuentan vales de buenas firmas y se compran sueldos de reparticiones públicas con módico descuento. Horas de oficina, de 8½ de la mañana á 5½ de la tarde. 108

Dr. Dagnino Este humanitario y antiguo médico, llegado de su visita á las principales escuelas y hospitales de Europa, cura eficaz y pronto, todas las enfermedades especiales, las crónicas y propias de la mujer, incluso la esterilidad.—Zabala número 200 A, entre Buenos Aires y Sarandí, de 12 á 2. 1555-jl15

Dr. Fort (De la Facultad de Paris)—Médico Cirujano y Partero—Especialista en las enfermedades de la vista y de las vias urinarias—Habiendo fijado su residencia en esta ciudad, ha mudado su consultorio á la calle Convencion número 189, esquina 18 de Julio.—Horas de consulta, todos los dias de 1 á 3.—Para los pobres, de 11 á 12.—Visitas particulares y consultas. 143

Dr. Pertile OCULISTA—Consultas de mañana de 10 á 11; de tarde de 2 á 3.—Calle 25 de Mayo número 459. 142

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex alumno de las Facultades de la República y de Nápoles. Especialista en el tratamiento de las enfermedades internas. Consultas en su casa: de 1 á 2 p. m.—Gratis para los pobres.—Andes, 284.—Teléfono *La Uruguaya.* 140

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vias urinarias, riñones, vejiga, etc.—Hora de consulta: de 2 á 3; á los pobres, grátis.—Consultorio médico-quirúrgico, calle Andes, núm 264. 121

Ernesto Prosper Habiendo regresado á este país, hace saber al público que dá lecciones de química, física, botánica, francés, español y música vocal.—Ademas participa á los alumnos de farmacia que quieran prepararse, lo hace ya sea arreglado al antiguo como al nuevo Reglamento del Consejo de Higiene.—Para informes, 25 de Mayo 364, Farmacia de Lóndres. jl2

Gartenlaube Gebunden 20 Jahrgaenge — Ueber Land und Meer—8 Jahrgaenge wegen Mangelan-Platz billig zu verkaufen.—Calle Perez Castellanos 118. 1593-jn25

Gran Hotel del Prado Servicio esmerado—Billares, Trapecios, Hamacas, Zapos y Tiro á la Pistola. Gran sala para Casamientos, Bautismos, Banquetes, etc., etc.—Almuerzo, $ 1; Cena, $ 1—Abierto dias de semana y festivos.—Los pedidos se recibirán en el Café Francés ó en la Confitería Oriental.—Servicio telefónico. 1506-jl8

Guani Hnos. MISIONES NÚM. 122. Esta casa se encarga de la compra-venta de Deuda Unificada en Lóndres, anticipando fondos y en condiciones ventajosas. Tambien se encarga de la remision de fondos á cualquier punto de Italia por medio de vales postales, haciendo cambios favorables. La casa puede expedir giros sobre 4,600 puntos de Italia. Recibe dinero en cuenta corriente, disponible á la vista, abonando el 3 % al año. 146

Gonzalo Ramirez Ha trasladado su estudio de abogado á la calle de Buenos Aires núm. 109. il.30 perm

Juan C. Blanco Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo número 295. 1417-perm.

Jaime Estrázulas Abogado—Durante su ausencia deja encargado del estudio á su hijo el Dr. D. Francisco Estrázulas—Ituzaingó 128. 1604-jl25

Juan Romualdo Lopez Contador, Liquidador y Balanceador Público, calle Buenos Aires núm. 234. 84

J. O'Donoghue CIRUJANO DENTISTA—Calle 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. 73

La Bascongada Á LAS FAMILIAS Y AL COMERCIO EN GENERAL—La casa de conchavos de la calle Juncal número 118—con servicio de teléfono (*La Uruguaya*)—tiene siempre á la disposicion de los interesados, sirvientes de ambos sexos, con buenos informes, como tambien toda clase de dependientes y empleados, peones y oficiales de todos oficios, para ciudad y campaña.—Los pedidos se atienden con prontitud, contando con un personal de toda actividad.—**Juncal, 118.**—*Fermin Mocoroa.* 1613 jl20

No mas humedad ENRIQUE CASTIGLIONE pone en conocimiento del público en general que viendo las inutilidades que hacen para sacar las humedades de los edificios, ha decidido hacer una rebaja considerable en trabajo de ASFALTO, única materia y único poseedor para dicho efecto, donde no presenta dificultad ninguna y que puede garantir por su larga esperiencia de *once años* en el país donde los primeros trabajos están en debida forma.—Calle Canelones 331, y Paraná 37. Montevideo. 42

Perra perdida Se ha perdido una, perdiguera, de cria francesa, color chocolate, en el camino de Lúcas Obes.—Responde al nombre de *Niní*.—El que la haya encontrado, se servirá entregarla en la calle 25 de Mayo número 317, que será bien gratificada. 1543

Perro perdido De la calle Dayman núm. 120, desapareció uno perdiguero, color chocolate, patas amarillas, y con una mancha overa en el pecho. Tenia collar de cuero y obedece al nombre de *Satan*. El que lo entregue en dicha casa recibirá la merecida gratificacion. 1583 jn22

Peones Se precisan para un tambo: es inútil se presenten si no están prácticos en ordeñar y con preferencia á los que sepan ordeñar yeguas ó burras. Dirigirse calle Agraciada núm. 116. 136

Panadería

LIGA INDUSTRIAL

RICOS CIGARROS HABANOS

DEPÓSITO DE PIANOS

DIRECCION GENERAL Instruccion Pública

GRAN CENTRO DE MÁQUINAS AGRÍCOLAS

«EL GUERRERO»

EL GRAN ARADO DEL DIA

Construido con el mejor acero batido que producen los Estados Unidos.

EN VENTA

El motor Baxter para establecimientos industriales y que cualquier niño puede manejar.

Motores ingleses, americanos, de todo tamaño, alta y baja presion, motores y calderas para remolcadores.

Vendemos todo garantido y de lo mejor que producen Europa y los Estados-Unidos.

ESTA CASA

Unica en su género y que posee un personal científico que vende las máquinas colocadas y funcionando á satisfaccion de los interesados.

Juzgado de Comercio

EMPRESA PLAZA DE TOROS

Para el 24 de Junio

SAN JUAN BAUTISTA

En la Confitería Oriental

THE ENGLISH HIGH SCHOOL

VEINTE PUROS

FABRICA DE CIGARRILLOS

de

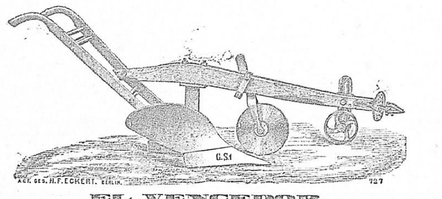
TABACO HABANO PURO

RICO SURTIDO DE HABANOS

M. ALVAREZ CORTES

125-CALLE ITUZAINGO-125

Ernesto Quincke—Montevideo Rincon 39



EL VENCEDOR

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

OPORTO

Coñac Moscatel

Deutscher Club FROHSINN

CLUB Tiro á la Paloma

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER Feuerversicherungs-Gesellschaft

Estudio Fotográfico de DOLCE Hnos.

LECCIONES DE INGLÉS Y ALEMAN

EL MEJOR Y MAS ESPLÉNDIDO SURTIDO DE CIGARROS HABANOS

VINOS FINOS

HIPÓLITO GARCIA

PRECIOS MÓDICOS

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

LA VELOCE

Navegacion Italiana

SUD-AMERICA

EUROPA

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

LA FRANCE

RIVADAVIA

Lloyd Argentino

TARAGUY

LA PLATENSE

APOLO

Mensagerias Fluviales á Vapor

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 16 AL 21 DE JUNIO

Tribunal de Apelaciones de 1er. turno—Doctores Vilaza, Salvañach y Velazco.—Secretario: Francisco M. Castro.—Sala: calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio—Juez: Dr. D. Juan A. Saráchaga.—Actuario: José A. Freitas.—Oficina: Sarandí 155.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda—Juez: Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras, 158.

Juzgado del Crimen—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina: San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES—1.er TURNO

Dres. Vilaza—Salvañach—Velazco

Dia 21

TRÁMITE—Señores Meillet y Payssé con señores Sotto y Graña; Anisela Perez con Fernando Gonzalez; Alberto Bordenave con el Fisco; Martin Frabaga con Máximo Carreras y Ca.; suc. Modesto Sanchez con el consulado Británico; Alfredo Guitton, queja; Eleodoro Burgueño, sumario; suc. Manuel Araujo Trinidad con la de José Vaz; test. Fair; Carolina Aldecoa de Godefroy con suc. Acevedo y Federico Giró; Cipriano G. Semeria con suc. Froilan Presa; Manuel Ucar con Benito Rovira; Cárlos Garcia Mon con señores Caprario, Quevedo y otros; Andrés Onetto con Juan Bautista Devotto; Juan H. Figueira con Pedro Fraga; Luciano Maciel, criminal; suc. Francisco Fernandez con Cárlos Taberna; Benito Cruces con Lorenzo Lons; sucesion Francisco Rivarola con Manuel M. Aguiar; Gervasia Pintos y otros con sucesion Cabot; Manuel Noriega con Manuel Sanchez; Ulpiano Buhigas con Pedro Buyssan.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Sucesion Juan Aguirre con la de Gonzalez da Silva; Tomás Goycochea con Empresa de Aguas Corrientes; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Andrés Bellagamba, criminal; Portillo y Altamirano, idem.

Francisco M. Castro,
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES—2.º TURNO

Dres. Nin—Forteza—Rücker

Dia 21

TRÁMITE—Conc. de Jaime de la Maria y Nicolás Schiaffino; Pedro Garcia con Julian Marechal; Antonio Legnani con Fabio Torres; Vignale y Parma y C.ª con Francisco Vecino; Nicolás Guido, juicio criminal; Vignale y Parma C.ª, con la suc. Vecino y Bergalli; Marcos Comenaro, Luis Perrone y otros, juicio criminal; José Rodriguez, juicio criminal; Ceferino Morin y Mateo Sturlese, juicio criminal; Braulia Olid con Marcelo Lopez; Francisco Fabre con Pascual Sansone (2); suc. de José Mernies con la de Miguel Siniestro; Magdalena del Rio de Rambelli con Marcos Vaeza; Manuel Mattos y Adrian Fucó con Joaquina Alvariza; Nicolás Talento, juicio criminal; Lázaro Sivori con Gonzalo Perez; Jacinto M. Moreno con Silvestre Guilleu y Juan Gariboto; test. de Ramon Vivas y Ramona Veiga; Augusto Lafredo y Julian Lopez con Francisco Lopez; Carbo con Luis Scapacio; Galcerán y Ca. con Enrique Destaudeau.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 21

Trámite—Granara con Isnardi; Ferrer con Benvenuto; Apestegui y Freire con Rodriguez, Concurso Banco Oriental con Joung; Ponsole con Braga; Banco Comercial del Salto con el Concurso Lacaze; Echevarria con Canabal; Arizaga y Camacho con la Comision del Mercado Central; Concurso Fandiño con Montes; Silva Irmao y Fontana con Maveroff (2); Lancheri con Candon; Laborde con Humphreys, recurso de queja; Briasco é hijos con Traverso; Soto con Acuña; Cazenave, Ferrer (hijo) y Ca. con Luqué.

Interlocutorias—Colombino con Braga; Rosso y Ca. con Villasboas,

José A. de Freitas,
Actuario.

Á CARGO DEL DOCTOR DON OVIDIO GRANÉ

Oficina, Rincon 280

Dia 21

Trámite—Francisco A. Martinez con Zoa y O'Neill; Luis Moncayo con Galcerán y C.ª; Luis Bonomi y C.ª con A. Navarro y J. Bonomi; Bonomi y Morelli con Juan Cabrias; Martin Damé con Manuel Herrera y Obes; Gregorio C. Latorre con Manuel Goñy; Lacoue con Geraut, incidente Manuel Illa, hijo; concurso Posada y compañía.

Interlocutorias—Fomento Territorial con Hermine Horvath; Adolfo Vallvé con Congreve y Goddard.

Sentencia—Barbagelata y Rolando con Ascencio Barcos y J. Montiel.

Juan R. Albistur,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 20

Sentencias interlocutorias—Test. Palomeque, incidente Artigas; Jackson con el Fisco; Marino con el Fisco; Reyes con Garcia de Mendez, queja.

Trámite—Test. Landó; Fernandez con Calamé; test. Peña de Garcia; J. Negron; Piquet con Martinez; Riestra con Riestra; Ortuño con Prieto; Estrázulas con Aguas Corrientes; Palomeque con Frenedoso; L. Q. Cardozo; Penza con Zalazar; Coudet con Abadie; D. Tornatore; L. Arias; Fuentes con Moreno; Ibarra con Carrillo; Galarregui con Vela; Alzaibar y Solsona; Uriarte con Lopez Jordan; Terra con Nuguet; Test. Lemoine; B. J. Vidal; Hernandez con Leguizamon; Test. Pittamiglio, Rosado con Fagundez, terceria Rincon; Fernannandez con Vigil, Perera de Borgas; Triani con Castro; Penades con S. Socorros Mútuos; concurso Garcia; Branchi de Ponte con Pagola.

Antenor R. Pereira,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL—SEGUNDO TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR FRIAS

Dia 21

Trámite—Agustina Perez con Faustino Plaza; Rosa Mazarino de Garré con Agustin de Ambrosio; Juan Clos; Ventura Deffeuillier de Pelaez; test. de Apolinaria Freire de Paisal; Eugenio Ortega con Bentos G. de Mello; Daniel Bertora con José Piñeiro; Sofia Nogueira de Cledon; Ana Bertrand; Procurador Fiscal con la suc. de José Toribio; Suc. de Andrés Bandin; Tulio Freire, 3.ª en autos Rivas con Tezanos; Maria Cardoso con Juan Lawes; Test. de Francisco Hernandez; Test. de Victor Collazo; Suc. de Juan Bautista Peirano; Test. de Victor Collazo con Manuel Rubio; Emilio Pesce con Isaac de Tezanos; Test. de Maria Boga; Suc. de Matilde Santana; Juan A. Saráchaga, queja; Test. de Andrés Stankevitz; José Ponti con Manuel Pagola; Francisco Varozi con el concurso de José Gomez.

Interlocutoria—Test. de Cárlos Pittamiglio.

Sentencia—César Gianello con el concurso de Lúcas Herrera y Obes y Ca.

Impedimento

Concurso de José Pissano (2); Suc. de Gabriel A. Pereira con la de Saraiva.

Julio Sienra,
Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL E INTESTADOS TERCER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR DON JOSÉ L. VILA

Dia 21

Trámite—Oficio del Juzgado L. Departamental de Mercedes; José Santa Coloma y Aurora Pereira, test.; Domingo Magnon con el Fisco; Francisco Pardiñas de Vecino sobre inventario; Josefa Alvarez de Benitez, test.; Ignacio Perez con Juan Pizano (impedimento); Loreta Paez de Maciel, vénia; Antonio Rodriguez con Viana é Isasa.

Sentencias interlocutorias—Pedro Reyes, denuncia (hacienda); Manuela A. de Assiz con Tomás Astron y otro; Pedro Arotçaren, terceria en autos Donnelly y Conde con sucesion Juan Casas; Teresa Gonzalez y test.

Sentencia definitiva—Ramon Carmona, ciudadania.

Benito Montaldo,
Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DOCTOR DON LUIS PIERA

Dia 21

Trámite—Test. Juan Letrillar; Test. Pedro Gimenez; Francisco Basan con Luis Real; Juan M. Vallejo con Eduardo Larrobla, Juan Odonel con Leoncio Fernandez; Enrique Amy; Junta E. Administrativa con Domingo Piriz; Eduardo R. y Medina con Manuel Saens; Vicente A. Fernandez con Antonio Gomez; A. Canáveris; P. Rodriguez con Test. del Pino; Vicente Nuñez con Gregorio Ibarra, hijo; Maria A. de Pascal; José C. S. Miguel con Blas Enseña; Florencio Foglia y Ca.; P. Chabalgoitya; José Montebruno con Hermógenes Formoso; Enrique Amy.

Interlocutorias—Gabriel Peña con Maria Mujica; Test. Ernesto Courtin; José L. Crosa con Domingo L. Carro.

Eduardo H. Piccardo,
Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, á pedido del representante del Banco Comercial, en autos con don Vicente Garcia, por cobro de pesos, se reproduce lo dispuesto sobre interdicion en los bienes del deudor decretada por auto de diez y ocho de Febrero del año de mil ochocientos setenta y seis, se hace saber al público que el espresado don Vicente Garcia no pueda enagenar ó gravar de cualquier modo sus bienes.—Montevideo, Junio 17 de 1884.—*Juan A. de Freitas,* Escribano de Comercio. 1591-j17

Por mandato del señor Juez L. de Comercio doctor don Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á don Hope Lafone para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle del Rincon número 280, el dia veinte y cinco del corriente á las dos de la tarde, para someter á su consideracion el concordato propuesto por el fallido.—Montevideo, Junio 7 de 1884.—*Juan R. Albistur,* Escribano Público. 1509 jn25

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Arotçaren, citándose á la vez á los acreedores y demás personas que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de sesenta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Junio 16 de 1884.—*Benito Montaldo,* Escribano público. 1572-jl9

Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil, doctor don Domingo Gonzalez, á peticion de don Cárlos Casaravilla, apoderado de don Joaquin Suarez, se cita, llama y emplaza por el término de noventa dias, á todas y cualesquiera personas que se consideren con derecho á ser escrituradas de fracciones, manzanas ó chacras, comprendidas dentro de los límites de un campo situado en el departamento de Minas, compuesto de una y media suerte de estancia, ó sean cuatro mil cincuenta cuadras cuadradas, lindando por el Este con el arroyo del Soldado, por el Oeste con el arroyo de Gaetan, por el Norte con doña Juliana Ramas, para que hagan valer sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 10 de 1884.—*Antenor R. Pereira,* Actuario. 1303.ag16

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental de Tacuarembó, doctor don Ramon Montero y Paullier, se hace saber al público á los efectos de la ley comercial y especialmente del artículo 1565 del Código de Comercio en sus incisos 4.º y 5.º, que por auto de esta fecha ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante don Pedro Alvarez Cadilla y que se ha fijado un termino de sesenta dias, dentro del cual deberán presentar los acreedores del fallido á los Síndicos que oportunamente se nombrarán, los títulos justificativos de sus créditos.—San Fructuoso, Junio 11 de 1884.—*Francisco Sagarra,* Escribano Público. 1585 jn24

Juzgado Letrado Departamental

DEL DEPARTAMENTO DE CERRO-LARGO

Por mandato del señor Juez Letrado Departamental de Cerro-Largo, doctor don Juan F. Loriente, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de don Agapito Mendez de Arruda, emplazándose á las personas que por cualquier título tengan acciones que deducir, á fin de se presenten ante este Juzgado con sus justificativos dentro de treinta dias, conforme á la prescripto en el artículo 1015 del Código de Procedimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Melo, Junio 6 de 1884.—Firmado: *Juan Collazo,* Escribano público. 1557 jl2

ANUNCIOS

Ferro-carril Central

DEL URUGUAY

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores Accionistas que desde el viérnes 6 de Junio próximo se empezará á pagar un dividendo de 6 schelling, igual á $ 1.41, por cada accion de £ 10, correspondiente al último semestre del año ppdo.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion, calle Rio Negro núm. 14, en los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 12 y desde las 2 hasta las 4, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata.

El registro para la transferencia de acciones quedará cerrado desde el 2 hasta el 5 de Junio.

Montevideo, 31 de Mayo de 1884.

E. Cooper,
Representante Legal.

1426-jn29

CLUB ESPAÑOL

Convócase nuevamente á Asamblea general extraordinaria para el domingo 22 del corriente á las 2 de la tarde, á fin de continuar la discusion del proyecto de Estatutos.

Montevideo, Junio 18 de 1884.

1606-jl22 *El Secretario.*

Banco Comercial

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 3 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 3 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 13 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, Abril 15 de 1884.

49

Junio 22 **FOLLETIN** 22

PEDRO ESCAMILLA

EL CAPITAN SATANÁS

Acaso la confianza del uno y los buenos propósitos del otro, tenian no pequeña parte en ellas.

Don Cárlos era un terrible aficionado, un entusiasta por las obras de arte; tenia en su casa verdaderos tesoros en lienzos y en esculturas, que pagaba á peso de oro; su dinero era conocido de todos los artistas célebres de la época.

Una noche, en casa de D. Luis, hablaba con calor de la imágen de San Francisco, que tanto habia llamado la atencion en el convento de su nombre, entre los aficionados.

—Daria cualquier cosa por poseer esa escultura!—dijo en un arranque de entusiasmo.

—¡Te la juego!—dijo de repente D. Luis.

—¿Acaso es tuya?

—No; pero si la pierdo, yo haré de modo que pase á tu poder.

—¡Bah!—exclamó D. Luis, creyendo que su amigo se chanceaba.

—¿Te la juego!—volvió á decir aquel, pidiendo cartas á su mayordomo...

—¿Contra qué?

—Contra... cuatro mil pesos: creo que está bien justipreciada.

—¿A cuántos juegos?

—A cinco.

—Vamos, pues.

La partida empezó con calor; para ambos se trataba de una cosa respetable: cuatro mil duros ó la escultura.

Era una verdadera locura que D. Luis iba á pagar bien cara.

Como siempre, la suerte le fué fatal, y perdió los cinco juegos seguidos.

Don Cárlos se levantó alborozado, mientras que su amigo, arrojando las cartas le decia:

—Mañana enriquecerás tu museo con esa maravilla.

Al dia siguiente se presentaba en el convento de San Francisco, solicitando hablar al Padre Guardian.

Empezó proponiéndole la venta de la escultura, cosa que el religioso rechazó, asegurando que los frailes de San Francisco no estaban tan exhaustos de dinero que se vieran obligados á deshacerse de las imágenes de su iglesia.

—Es que yo estoy pronto á dar por ella lo que su reverencia me pida.

—Es inútil, caballero; seria una vergüenza para mi privar á la órden de una de sus mejores joyas por un puñado de dinero.

—La Orden puede hacerse con otra efigie igual.

—Ese mismo partido puede seguir Vd., y es el mas lógico.

Pero esto no era lo convenido: se habia jugado la escultura de la iglesia, y don Luis no podia pagar con otra; sin embargo, para el convento era igual poseer ó no aquella, con tal de que fuese reemplazada por otra que reuniese las mismas condiciones artísticas.

Hizoselo presente al Guardian, el cual aceptó el trato, si la nueva escultura era del mismo autor.

—¿Dónde podré encontrarle?—preguntó el caballero.

El Guardian le dió las señas de maese Andrés, que como sabemos, pasaba por autor de aquel prodigio.

No tardó don Luis en verse con él.

Pero nada sacó en limpio.

El escultor le contó la historia de Jorge, rehusando su modestia á la fama que debia á su discípulo.

—¿Dónde le encontraré?—preguntó don Luis.

—¡Ah!.... ¿Quién es capaz de saberlo?..... Sin embargo, él ha trabajado para la Duquesa de Fuentidueña; parece que conserva buenas relaciones en esa casa.... Tal vez allí os den las noticias que deseais.....

Don Luis no se hizo repetir la indicacion, y habló á la Duquesa, como ya sabemos, sin adelantar gran cosa en su empeño.

Al salir oyó que uno de varios criados que hablaban en el patio, decia, como prosiguiendo una conversacion comenzada:

—Pues á mí no hay quien me quite que Jorge y el Capitan Satanás son una misma persona.

El nombre de Jorge era el del escultor que buscaba don Luis; en otra ocasion cualquiera no hubiera llamado su atencion; pero entonces todos los Jorges le interesaban.

Además, la aparicion del Capitan Satanás despues de muerto, habia hecho mucho ruido un año antes; don Luis lo recordó, y como habian pasado los hechos principales en casa de la Duquesa de Fuentidueña, aquellas palabras de un criado de la casa despertaron su curiosidad.

Hizo una seña al que hablaba, y llevándole aparte, despues de poner una moneda de oro en su mano, le dijo:

—¿Qué Jorge es ese á quien te referias?

—Un escultor que trabajaba en la calle de la Villa.

—¡Precisamente el hombre á quien voy buscando!—exclamó don Luis alegremente, creyendo que la casualidad le hacia dar con la pista: luego preguntó:

—¿Dónde está?

—¡Quién lo sabe!... Tal vez en el Infierno, pues si es, como creo, el Capitan Satanás, le han ahorcado hace diez y nueve años.

—Pues siendo así, imbécil, ¿cómo ha podido presentarse aquí hace unos meses para deshacer la boda de tu señorita con el Corregidor Acuña!

—Es que ese Capitan era capaz de todo.

—¿Despues de ahorcado?

—En fin, la dueña del Meson del Milagro podrá dar á usía algunas noticias, puesto que era la confidenta del famoso Capitan.

Don Luis hizo una visita á Marta, que nada sabia sobre el caso; pero de sus palabras dedujo que alguno habia tomado el nombre y la figura de Juan Pablo para intervenir en el asunto de la Duquesa de Fuentidueña, y que ese alguno bien podia ser el escultor.

Pero, ¿dónde dar con él, cuando ni como escultor ni como Capitan habia dejado rastro de su persona?

III

A todo esto, los dias pasaban, y don Cárlos exigia el pago de aquella deuda.

Don Luis no podia pagarla ni disculparse: al cojer los naipes para empezar la partida, habia asegurado á su contrario que contaba con medios para pagar, si perdia.

¿Cómo confesarle la verdad?

Esto era patentizar una locura, y por mas amigos que fuesen, quedaria siempre en mal lugar.

Además, don Cárlos, como aficionado y entusiasta, habia abrigado la esperanza de enriquecer su museo con aquella joya, y cantar la palidonia era una cosa vergonzosa que no le perdonaria nunca.

Don Luis se decidió á jugar el todo por el todo, confesando la verdad al Guardian de San Francisco.

Pero, ¿qué entiende un fraile de deudas de juego?

El Guardian se echó á reir; sin embargo, al ver la actitud grave de don Luis, le preguntó:

—Pero, ¿qué puedo yo hacer en vuestro obsequio, caballero?

—Vendermo esa escultura; al extremo á que han llegado las cosas, estoy dispuesto á pagar por ella toda mi fortuna... Las deudas de juego son muy sagradas.

—¡Eso es una locura! Arriesgad lo que os pertenezca, en hora buena, aunque es mal hecho; pero no lo de los demás; mañana puede antojárseos jugar el convento, y venir con la ridícula pretension de que os lo entregue.

—Pero, ¿no ve su paternidad que la Orden gana deshaciéndose de esa efigie, en mucho más de lo que vale? Comprendo que he cometido un desatino, pero.....

—Pero no exijais que os saquen del mal paso los que no os han metido en él.

Todo fué inútil; el Guardian se cerró á la banda, y don Luis comprendió que eran inútiles sus esfuerzos.

Don Cárlos seguia exigiendo el cumplimiento de una promesa, que entre jugadores se considera sagrada, y su amigo no sabia como entretenerlo, porque estaba resuelto á no confesarle la verdad; esto era declararse loco de remate.

Lo excepcional de su situacion y el convencimiento de que nunca llegaria á pagar lo que habia perdido, empezaron á labrar en su interior, determinando en él una sobreexcitacion nerviosa que en breves dias desarrolló la enfermedad que le condujo al sepulcro.

Don Luis habia entregado á su mayordomo una carta escrita de su puño y letra, que debia entregar á su amigo dos horas despues de su muerte.

En dicha carta le explicaba minuciosamente cuanto habia pasado, sus gestiones para cumplir su palabra, sus disposiciones testamentarias, y por último, su pesar al haberse empeñado en un lance que redundaba en perjuicio de una persona con cuya amistad se habia honrado en vida.

Fiel á su deber el mayordomo, se apresuró á cumplir el deseo de su amo, deseo que bien pudiera llamarse de ultra-tumba.

José estaba desesperado; conocia á fondo la historia de aquella carta, y tambien él habia hecho gestiones por dar con el escultor, aunque infructuosamente.

Cuando entró en casa de don Cárlos, fué recibido por éste en su museo.

El mayordomo se quedó atónito; los criados de don Cárlos se ocupaban en colocar en un sitio de preferencia una magnífica escultura, igual en todo á la que se veneraba en la iglesia de San Francisco.

Don Luis habia cumplido su palabra sin advertírselo.

¿Pero cómo era aquello cuando momentos antes de morir le habia oido deplorar su ligereza, cuando sus mismas disposiciones testamentarias acusaban que don Luis, no habiendo podido pagar su deuda, dejaba en pié los medios para que sus albaceas lo hiciesen?

—¿Qué significa esto?—exclamó don Cárlos despues de leer la carta de su amigo.—¿No es él entonces el que me remite esa efigie?

—¡Imposible, señor! Mi amo ha muerto hace dos horas, lamentándose...

—¡Pardiez! ¡Pues si hace dos horas precisamente que he recibido yo esa escultura de parte de tu amo!

—¡De mi amo, que ignoraba!...

—¡Ya ves como no es cierto lo que dices!

—¿Entonces, á qué esa carta..... y á qué dejar consignado en su testamento una cantidad por si el Guardian consentia alguna vez?.....

—Sí, sí.... dices bien.... sin duda los frailes me la envian, para que descanse en paz el alma de mi pobre amigo.

Y por órden de don Cárlos, uno de sus criados corrió á San Francisco, de donde regresó á poco, asegurando haber visto la escultura en el sitio que siempre habia ocupado.

IV

No fué posible aclarar aquel misterio, que siguió y sigue impenetrable.

De lo que no era posible dudar es de la autenticidad de la escultura, copia exactísima y acabada de la que poseian los frailes, y segun declaracion de los artistas mas notables de la época que la examinaron, las dos eran del mismo autor.

¿Cómo pudo Jorge saber lo que mediaba entre los dos amigos, ni el apuro que privó de la vida á don Luis Mendoza?

Lo repito, el misterio no se ha aclarado ni se aclarará nunca, mientras el mismo santo no lo revele.

Porque aun existe la efigie, que ha pasado por herencia á una de las familias mas principales de una capital de Castilla la Vieja.

Episodio

I

De intento hemos dejado para cerrar las páginas de nuestro libro, el relato siguiente, hecho comprobado en la crónica de donde tomamos las principales escenas de nuestra narracion anterior; pero de cuya autenticidad no salimos garantes, á causa de lo extraordinario que aparece en una época donde los milagros no eran ya muy frecuentes, por mas que hubiese aun en el pueblo una gran dósis de supersticion.

Para esto es preciso que, remontándose á otras épocas, hablemos un poco de la casa de Fuentidueña.

Fué en 1520 cuando sucedió lo que vamos á contar.

Entonces el primogénito de la casa de los Duques era un mancebo de veinte años, llamado Juan, nacido, al parecer, con la única mision de dar toda clase de pesadumbres á su anciana madre, y de deslustrar con su conducta los timbres gloriosos de sus antepasados.